Manual para la Codificación de la Actividad Económica Involucrada de las Estadísticas Sobre Relaciones Laborales



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presenta el Manual para la Codificación de la Actividad Económica Involucrada de las Estadísticas sobre Relaciones Laborales.

El presente manual tiene por objeto describir los criterios para realizar el proceso de codificación de la información captada en la variable actividad económica involucrada. Estos criterios sólo son aplicables a partir de la información del año 2001.

El documento está dirigido al personal de las áreas de estadísticas continuas del INEGI que participa en el tratamiento manual de las estadísticas sobre relaciones laborales.

El manual está integrado por dos apartados: el primero muestra la estructura del Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL), como son: objetivos, criterios, conceptos básicos y niveles de desagregación.

El segundo apartado comprende los criterios tanto generales como específicos de codificación manual.

El tercer apartado comprende: los aspectos generales del SCIAN; la estructura y los niveles de agregación del CAEERL y las claves y descripciones de los sectores y subsectores económicos y la versión abreviada del CAEERL.

ÍNDICE

1. Estructura del Catalogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL)	4
1.1 Objetivos y criterios de agregación del CAEERL	4
1.2 Conceptos básicos en el CAEERL	4
1.3 Niveles de desagregación en el CAEERL	5
2. Criterios de codificación	7
2.1 Criterios generales	7
2.2 Criterios específicos por sector de actividad.	10
3. Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL)	25
 3.1 Aspectos generales del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 	25
3.2 Estructura del Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales.	28
3.3 Clave y descripción de los sectores y subsectores económicos	29
3.4 Versión abreviada del CAEERL	123

1. Estructura del Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL)

En este capítulo se presentan las características del la Estructura del Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL) y la forma como se instrumenta la codificación manual de la información de la variable actividad económica involucrada.

1.1 OBJETIVOS Y CRITERIOS DE AGREGACIÓN DEL CAEERL

El objetivo principal es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para:

Generar, presentar y difundir las estadísticas sobre relaciones laborales.

Este catálogo se elaboró con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Donde este clasificador fue elaborado entre el personal de las oficinas de estadística de México, Canadá y Estados Unidos atendiendo a la particularidad de cada economía.

El principio fundamental de agrupación de las actividades económicas para conformar los distintos niveles de desagregación está basada en la similitud de procesos productivos, esto permitirá producir información estadística sobre insumos y productos en forma conjunta, y poder realizar análisis sobre productividad, empleo, etcétera.

Con frecuencia en las unidades económicas se realizan y describen más de una actividad, en estos casos en general la clasificación deberá realizarse con base en la actividad principal, ya que el CAEERL ha ordenado a las unidades económicas según este criterio.

1.2 Conceptos básicos en el CAEERL

En este catálogo se identifican tres conceptos básicos, íntimamente relacionados, que son: actividad económica, unidad económica y proceso de producción; enseguida se presenta la definición de cada uno.

Se entiende por *Actividad Económica* al conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir un bien o prestar un servicio que se intercambiará por dinero u otros bienes o servicios. En esta definición y por las características de nuestro país se incluye a la producción agropecuaria de autoconsumo.

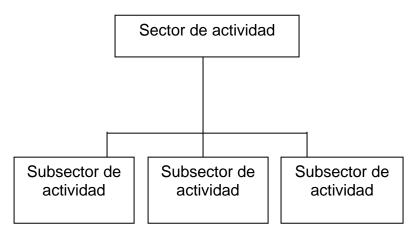
La *unidad económica* es el lugar o entidad donde se realizan las actividades económicas, dicha unidad o entidad puede ser una fábrica, despacho, banco, casa de cambio, escuela, hospital, taller de reparación, una empresa de transporte, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador por su cuenta sin establecimiento.

Cuando se identifica una actividad económica específica en una unidad económica definida se está frente a un **proceso productivo**, el cual se define como el conjunto de factores (maquinaria, equipo, materia prima, fuerza de trabajo, organización etc.) que se integran para obtener un producto o un servicio específico.

1.3 Niveles de desagregación en el CAEERL

Con base en el criterio del proceso productivo, el CAEERL desagrega las actividades económicas en dos niveles que son sector y subsector de actividad; la organización de las actividades de esta manera es debido a las características de las respuestas en las estadísticas sobre relaciones laborales, donde la información resultaría insuficiente para una codificación con un nivel de desagregación mayor.

La estructura del CAEERL es la siguiente:



El CAEERL contiene **20 sectores de actividad y una clave especial** para las descripciones ambiguas, y es totalmente comparable a este nivel con la CAE 1990.

A continuación se presentan los sectores de actividad y la clave especial.

11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21	Minería
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Dirección de corporativos y empresas
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios, excepto actividades del gobierno
93	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales
99	Clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el CAEERL.

El segundo nivel de desagregación del CAEERL contiene 95 subsectores de actividad y 23 claves especiales para las descripciones ambiguas.

Ejemplo:

SECTOR	21	MINERÍA
SUBSECTOR	211	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
	212	MINERÍA DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS
	213	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA
	219	NO ESPECIFICADO DEL SECTOR (21) MINERÍA

Como se observa la clave del subsector está formada por tres dígitos, los dos primeros de izquierda a derecha indican el sector al que corresponde y el tercero al subsector de actividad.

Para facilitar el manejo del catálogo todos los sectores y subsectores de actividad se presentan bajo un mismo esquema compuesto de cuatro aspectos, que son:

- Comprende. Todos los párrafos con esta palabra presentan la definición de lo que contiene el sector o subsector de actividad.
- Incluye. Son las actividades económicas que van en ese sector o subsector pero que no se expresan de manera obvia en la definición.
- Excluye. Son las actividades económicas que no van en ese sector o subsector.

2. Criterios de Codificación

En este capítulo se describen los lineamientos sobre qué decisión tomar cuando lo anotado en la variable actividad económica involucrada es ambigua o insuficiente. También se indica cuándo y cómo se deberá utilizar la variable de apoyo (razón social del establecimiento) para asignar una clave específica.

A estos lineamientos se les ha definido como criterios de codificación, y para su mejor comprensión se han agrupado en dos tipos:

Generales. Los criterios descritos en este apartado son aplicables en cualquier sector de actividad.

Específicos. Estos criterios se presentan por sector de actividad y apoyarán la selección de la clave correcta.

Los criterios generales son seis y los específicos 39. El orden en el que se han colocado los criterios es necesario considerarlo, ya que si fuera necesario elegir entre uno y otro, se deberá tomar el que esté primero.

Es necesario aclarar que en todos aquellos casos donde no se precise con claridad la actividad económica involucrada, **primero se deberá acudir a la fuente informante** para aclarar la información registrada, pero en caso de no recibir respuesta del requerimiento, se deberá tomar en cuenta los criterios que más adelante se describen.

Para mayor comprensión de los criterios, cada uno contiene una serie de tres o cuatro ejemplos. A continuación se presentan con detalle los criterios por apartado.

2.1 CRITERIOS GENERALES

Los criterios que se presentan en este apartado indican la mecánica para leer, interpretar y codificar la descripción anotada en la variable actividad económica involucrada.

1. Para codificar lo anotado en la variable actividad económica involucrada es necesario considerar lo siguiente:

Leer lo descrito en esta variable, analizar su congruencia e identificar la actividad económica a codificar.

Pero si lo anotado en la variable actividad económica involucrada está incompleta, ambigua o es inconsistente, se deberá analizar la información e identificar la actividad económica a codificar:

ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE
CAMPO CULTIVO DE MAÍZ	11
EN SU CASA A LA CONFECCIÓN	31
TALLER HACEN MUEBLES	33

Cuando la descripción contenga errores ortográficos, abreviaturas, regionalismos, razones sociales o
palabras desconocidas, se deberá analizar la información y tratar de asociarla a una actividad económica de
la región.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN DIFERENTES PUEBLOS A TOREAR	71
INEGI	93
EN EL CERRO A LA DASONOMIA	11
EN SU CASA (GUERRERO) PREPARA BULES	31

3. Cuando se anote más de una de actividad económica, es necesario codificar la primera que se describa.

Pero si uno de los productos descritos lo utilizan como insumo para elaborar otro dentro de la misma unidad económica, se deberá asignar la clave con base en el producto final.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
COMERCIO VENDEN TORTAS Y ABARROTES	72
HACEN PLÁSTICO Y BOLSAS DE PLÁSTICO	32
LA HUERTA (AGUASCALIENTES) CULTIVAR Y CONGELAR VERDURAS	11

4. Cuando se anote una **actividad económica concesionada**, se deberá asignar la clave que le corresponda a su actividad.

Las actividades económicas concesionadas son las realizadas por unidades económicas que se ubican físicamente dentro de las instalaciones de otra. En este caso están los negocios (venta, alquiler, etc.) en los parques recreativos, centrales camioneras, hoteles, centros comerciales, etcétera.

Si no identifican si es o no una actividad concesionada, es necesario codificar con base en la actividad que supuestamente es concesionada.

Eiemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
COMEDOR DE LA UNAM	72
DAR SERVICIO DE PASEOS EN EL PARQUE HÉROES MEXICANOS	71
CENTRAL CAMIONERA AL TRANSPORTE	48
HOTEL HOSPEDAJE	72

5. Cuando se describan unidades económicas prestadoras de servicios que dependan de otras, se deberá proceder de la siguiente manera:

Asignar la clave de la unidad de la que dependen si no proporcionan servicio a terceros.

Codificar con su propia clave si dan servicio a terceros y cuando la actividad que realizan no apoya la actividad económica de la que dependen.

Pero si la unidad económica dependiente produce algún bien o servicio, se deberá asignar la clave de acuerdo a su propia actividad económica.

Eiemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ESTADIO UNAM EVENTOS DEPORTIVOS	71

TALLER DEL MUNICIPIO ARREGLAR CARROS	81
BIBLIOTECA DE LA UNAM PRESTAR LIBROS	61
FÁBRICA HACEN BOLSAS PARA SABRITAS	31

6. Cuando se describan actividades agropecuarias, de minería o de manufacturas, y además se mencione la venta de sus productos, se deberá asignar la clave del sector al que corresponda, pero nunca la del sector comercio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
HACE Y VENDEN TROQUELES	33
EN SU CASA HACE Y VENDE ROPA PARA NIÑOS	31
EN EL CAMPO VENTA DE SUS PRODUCTOS	11

2.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Este apartado contiene los criterios específicos y se presentan por sector de actividad.

SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

1. Cuando en la descripción se mencione "campo", "campesino", "rancho", "ejidatario", "predio – campesino", "rancho – campesino" o no se dé mayor información, se asignará la clave 111. Pero si sólo se registra "monte" o "predio", se deberá asignar la clave 119 " Clave especial para descripciones insuficientemente especificadas del sector 11.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN UN PREDIO CAMPESINO	111
EN EL PREDIO TRABAJOS VARIOS	119
CAMPO	111

 A los jornaleros en actividades agrícolas o pecuarias se deberá clasificar con las claves 111 ó 112 según corresponda.

Si además de jornalero, en estas actividades aparece en la descripción una razón social o se refiere a una actividad económica independiente de la unidad agropecuaria o silvícola, asignar la clave 115 "servicios relacionados al sector 11".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CAMPO DONDE LO LLAMEN	111
LA PIZCA DE ALGODÓN	111
DONDE LO CONTRATEN LIMPIA MILPAS	115

3. Cuando se describan actividades agrícolas o pecuarias y además se mencionan actividades diferentes a este sector, es necesario analizar la información.

Si las otras actividades no son económicas, asignar una clave de este sector (11), ya que se deberá priorizar la actividad económica.

Pero si las otras actividades corresponden a una actividad económica diferente a las agropecuarias como las de construcción, extracción de minerales o algún servicio, asignar la clave de acuerdo con la actividad diferente.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN EL CAMPO ORDEÑA Y HACE QUESOS	112
CAMPESINO SACA ARENA DEL RÍO	212
CULTIVA MAÍZ	111
EN EL CAMPO CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA	237

SECTOR 21 MINERÍA

4. Cuando la descripción no permita identificar si se trata de la extracción o refinación de petróleo porque únicamente se menciona PEMEX, al petróleo o petrolero, es necesario considerar lo siguiente:

Si el lugar donde se ubica el establecimiento corresponde a una entidad federativa donde se extrae petróleo (Tabasco, Campeche, Veracruz, Tamaulipas), se deberá asignar la clave 211 "Extracción de petróleo y gas".

En cualquier otra entidad federativa, asignar la clave 324 "Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
PEMEX (ZACATECAS)	324
AL PETRÓLEO (CAMPECHE)	211
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO (TAMAULIPAS)	211

5. Cuando se describa el almacenamiento de petróleo, la reparación de vehículos de PEMEX o al transporte de petróleo por tierra (pipas), se deberá asignar la clave 324 "Fabricación de productos derivados del petróleo"; pero si el transporte de petróleo es realizado por agua, asignar la clave 211 "Extracción de petróleo y gas."

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ALMACÉN DE PEMEX	324
A TRANSPORTAR PETRÓLEO Y GASOLINA EN PIPAS	324
A TRANSPORTAR PETRÓLEO POR AGUA	211
TRANSPORTE DE PETRÓLEO POR DUCTOS	486

SECTOR 22 ELECTRICIDAD Y AGUA, Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL

6. Todas las descripciones que se refieran a la construcción, instalación o reparación de la infraestructura urbana como carreteras, banquetas, etc., u obras para la generación de electricidad como el tendido de líneas, redes de agua potable, etc., independientemente de quien las realice (CFE o municipio), se clasificarán con la clave 237 "Construcción de obra de ingeniería civil u obra pesada.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CFE INSTALA TORRES DE ALTA TENSIÓN EN LAS CARRETERAS	237
CONSTRUCTORA INSTALA TORRES DE ALTA TENSIÓN	237
MUNICIPIO METER LA RED DE AGUA POTABLE	237
GOBIERNO MUNICIPAL	931
COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA	221
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	222

SECTOR 23 CONSTRUCCIÓN

7. Todas las descripciones que se refieran a **actividades de la construcción**, se deberán clasificar en el sector 23 según **el tipo de obra**.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA	236
MUNICIPIO HACER BANQUETAS	237
SCT HACER CARRETERAS	237
COLOCA LA ELECTRICIDAD (ELECTRICISTA)	238

8. En ocasiones, anotarán trabajadores de mantenimiento (pinta, repara instalaciones eléctricas o sanitarias, etc.) en diferente tipo de unidades económicas o establecimientos. Estos trabajadores realizan tareas para el mantenimiento diario del lugar; en estos casos se clasificarán en la unidad económica y no a la ocupación del trabajador.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
FÁBRICA HACEN MUEBLES	337
AQUALIM MANTENIMIENTO DEL INEGI	561
DONDE LO LLAMEN A PINTAR	238

9. Cuando no se distinga el tipo de obra y únicamente se identifiquen descripciones como "en la obra", "en la construcción", "albañil", "ayudante de albañil" o tareas afines (hace mezcla, pega tabique, etc.), se deberá asignar la clave 236 "edificación".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
HACE LA MEZCLA	236
EN LA OBRA	236
CONSTRUCTORA CONSTRUYE Y EDIFICA	236

10. Cuando se anote la **reparación o mantenimiento** de casas, edificios, obras de infraestructura (puentes, carreteras, etc.), instalaciones hidráulicas, etc., se codificará según el tipo de obra.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN UN EDIFICIO A CONSTRUIR	236
REPARAN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	238
CONSTRUCTORA REPARACIÓN DE CINES	236

11. Cuando se anote instalación de partes o acabados en las edificaciones, se deberá considerar lo siguiente:

Si se menciona la <u>instalación</u> o la <u>instalación y venta de partes de la edificación</u> como escaleras eléctricas, aire acondicionado, elevadores, etc; asignar la clave 238 "Trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción".

<u>Si se refiere a la instalación de acabados</u> como parquet, linóleum, tapiz, alfombras, cocinas integrales, etc; asignar la clave 238; pero si se menciona la <u>instalación y venta de estos materiales</u> o equipos, se deberá asignar una clave del sector 46 "Comercio al por menor".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN UN EDIFICIO VENTA DE DUELA Y PARQUET	466
EN CASAS COLOCA COCINAS INTEGRALES	238
INSTALACIÓN Y VENTA DE ESCALERAS ELÉCTRICAS	466

SECTOR 31 – 33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

12. Cuando se indique la **elaboración y venta de alimentos preparados** como tamales, gelatina, tortillas para sopes, flautas, etc., es necesario considerar lo siguiente:

Si estas actividades se realizan en una fábrica o taller, se deberá asignar la clave 311 "Industria alimentaria" ya que no son vendidos al consumidor final.

Pero si son realizados por trabajadores por su cuenta en su casa, en un puesto, etc., asignar la clave 722 "Servicios de preparación de alimentos y bebidas"

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
TALLER HACEN Y VENDEN TORTILLA PARA SOPES, PENEQUES Y OTRAS	311
EN SU CASA HACE Y VENDE GELATINAS	722
EN UN PUESTO VENDE SOPES Y HUARACHES	722

13. Cuando se indiquen actividades artesanales como el **tejido de petates, pintar papel ámate, bordar huipiles, hacer figuras de barro,** etc., asignar la clave del subsector de manufacturas que corresponda. Pero si únicamente se menciona "artesanías" sin especificar el insumo o producto, se deberá asignar la clave 339 "Otras industrias manufactureras".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
BORDA PETATES	314
TEJE SOMBREROS DE PALMA Y LOS VENDE	315
ARTESANÍA	339
TALLER HACER ARTESANÍAS DE MADERA	321
INDUSTRIA O FÁBRICA	338

SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR

14. Cuando se describa la **venta de maquinaria, equipo, materias primas**, camiones, cajas de carga, trailers, tractocamiones o ganado en pie, asignar una clave de este sector (43), porque todos estos productos se venden a otras unidades económicas.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	435
CASA JUÁREZ VENTA DE ABARROTES A LAS TIENDAS	431

15. Hay productos que se venden tanto al por mayor como al por menor. Si en la descripción se menciona **Distribuidora o Mayorista**, se deberá asignar una clave del sector 43 "Comercio al por mayor", excepto a las distribuidoras de automóviles y de los productos que solo están al por menor (mercería, combustibles, artículos de decoración, antigüedades, instrumentos musicales y muebles) que van en el sector 46 "Comercio al por menor".

ACTIVIDAD ECONÓMICA MAYORISTA DE ABARROTES, S.A. DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS CASA DE MATERIALES VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MERCERÍA VENTA DE VARIOS CARNICERÍA 461		
DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS 431 CASA DE MATERIALES VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 467 MERCERÍA VENTA DE VARIOS 463	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CASA DE MATERIALES VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 467 MERCERÍA VENTA DE VARIOS 463	MAYORISTA DE ABARROTES, S.A.	431
MERCERÍA VENTA DE VARIOS 463	DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS	431
	CASA DE MATERIALES VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	467
CARNICERÍA 461	MERCERÍA VENTA DE VARIOS	463
	CARNICERÍA	461

16. Cuando se mencione la importación o exportación de algún producto es necesario analizar toda la información, pero si se trata de una empresa que comercializa, se deberá asignar una clave del sector 43; pero si únicamente realiza trámites para estas actividades (agencia aduanal), asignar la clave 488 "Servicios relacionados al transporte".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
IMPORTADORA DE MAÍZ	431
EXPORTA GANADO	431
AGENCIA ADUANAL TRÁMITES PARA LAS IMPORTACIONES	488

17. Cuando la información se refiera a un **comerciante o trabajadoras de Jafra, Avón** u otros comerciantes que vendan por catálogo o en forma similar, se asignará la clave 469 "Intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
VENDE COSMÉTICOS DE CASA EN CASA	469
VENDEN TUPPERWARE	469
VENTAS POR INTERNET	437

18. Cuando se describa la decoración de interiores se deberá revisar el resto de la información.

Si también se menciona la venta, se asignará la clave 466 "Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores"; pero si únicamente se indica una oficina o despacho, se deberá asignar la clave 541 "Servicios profesionales, científicos y técnicos".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
VENTA DE CORTINAS, TAPIZ, ETC.	466
DESPACHO SE DEDICA A DECORACIÓN DE OFICINAS	541

19. Cuando en el comercio se distribuyan productos para revender al consumidor final o **no sea posible identificar el tipo de comercio**, se asignará una clave del sector 46 "Comercio al por menor", pero si tampoco se describe el **producto** comercializado, se deberá asignar la clave 460 "Clave especial para descripciones no especificadas del sector 46".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
TIENDA DE COMERCIO	461
EN LA CALLE AL COMERCIO	460
AL COMERCIO	460
PRICE CLUB COSTCO VENDE PRODUCTOS DIVERSOS	462

SECTOR 48 – 49 TRANSPORTE, CORREO Y ALMACENAMIENTO

20. Cuando la descripción se refiera al **alquiler de algún vehículo de transporte**, es necesario considerar lo siguiente:

Si el alquiler del transporte es turístico y lleva chofer, como barcos, yates, carruajes, etc., se deberá asignar la clave 487 "Transporte turístico".

Si el transporte se alquila sin chofer, como bicicletas, motocicletas, canoas, botes, motos acuáticas, etc., asignar la clave 532 "Servicios de alquiler de bienes muebles".

Los paseos en la banana, en paracaídas, a caballo o similares, no se consideran como transporte, por ello es necesario clasificarlo con la clave 713 "Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EN UN YATE A DAR RECORRIDOS EN LA BAHÍA	487
ALQUILER DE BICICLETAS	532
EN UN PARQUE ALQUILA CABALLOS	713

- 21. Cuando la descripción se refiera a un **almacén, bodega o almacenamiento** y también se mencione la venta, se deberá asignar una clave del sector 43 o 46 "Comercio al por mayor o al por menor" según corresponda.
 - Si se indica el arrendamiento, renta o alquiler de instalaciones, asignar la clave 531 "Servicios inmobiliarios "

Si sólo se indica el almacenamiento de productos, asignar la clave 493 "Servicios de almacenamiento".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
RENTA DE BODEGAS	531
BODEGA AURRERA VENDER PRODUCTOS	462
BODEGA GUARDAR COSAS	493
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	493

SECTOR 51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS

22. Cuando la descripción se refiera a servicios de grabación o producción de programas de televisión o radio y además se dé el nombre de una televisora o radiodifusora (Televisa, Canal de las estrellas, TV Azteca o canales o radiodifusoras locales) se deberá asignar la clave 515 "Radio, televisión y producción de programas de televisión distribuidos por suscripción". Si únicamente se dice "para la televisión o para el radio", asignar la clave 512 "Industria fílmica y del sonido".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CANAL 6 DE TELEVISIÓN A LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS	515
LA PODEROSA (ESTACIÓN DE RADIO) A LA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA	515
ESTUDIO DE GRABACIÓN HACEN COMERCIALES	512

23. Cuando se describa una actividad relacionada con la **informática o computación** es necesario analizar la información.

Si la información se refiere a la elaboración o edición de software (programas genéricos para computador) por empresas como Microsoft, ASPEL, Computación en acción, etc., se deberá asignar la clave 511 "Edición de publicaciones impresas y software" (excepto INTERNET).

Si se refiere a la asesoría o diseño de algún programa computacional a petición del cliente, asignar la clave 541 "Servicios profesionales, científicos y técnicos".

Si se menciona el procesamiento de información o datos, asignar la clave 518 "Servicio de acceso a internet, portales de búsqueda en la red y proceso de datos", pero si sólo se describe el servicio de captura, se asignará la clave 561 "Servicios de apoyo a los negocios".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
OFICINA HACEN PROGRAMAS Y SOFTWARE	511
EN SU CASA CAPTURA TESIS Y LO QUE LE PIDAN	561
CONSULTORÍA DAR ASESORÍA COMPUTACIONAL Y HACEN DISEÑOS	541
OFICINA PROCESAMIENTOS DE DATOS	518
MICROSOFT HACEN PROGRAMAS	511

SECTOR 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

24. Cuando se indique la **consultoría o asesoría financiera, venta de seguros**, etc. y las realice un banco, se deberá asignar la clave 522 "Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil", y si no se describe ningún banco, se asignará la clave que corresponda.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
BUFET A DAR ASESORÍA SOBRE ARRENDADORAS Y OTROS ORGANISMOS	
AUXILIARES DE CRÉDITO	541
BANCO SERVICIOS DE AHORRO	522
SEGUROS BANCOMER VENTA DE SEGUROS	522
CASA DE SEGUROS MEXICANA	524
CASA DE BOLSA	523

SECTOR 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

25. Cuando la descripción se refiera a la compra-venta de bienes raíces, alquiler de inmuebles, inmobiliarios o alquiler de salones para fiestas se asignará la clave 531 "Servicios Inmobiliarios", pero si la actividad principal es el servicio de hotelería asignar la clave correspondiente.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
INMOBILIARIA MEXICANA	531
ALQUILER DE VIVIENDAS AMUEBLADAS	531
TRAILER PARK	721
HOTEL PLAYA BLANCA	721

Cuando se describa el alquiler de vehículos es necesario observar lo siguiente:

Si el alquiler del vehículo es con chofer se asignará la clave 487 "transporte turístico", en caso contrario asignar la clave 532 "Servicios de alquiler de bienes muebles".

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ALQUILER DE TAXI	485
ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO	532
RENTA CAR, S.A.	532
YATE FIESTA	487
ALQUILER DE PATENTES	533

SECTOR 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS

26. Cuando la descripción se refiera a **servicios de contabilidad** es necesario revisar el conjunto de la información:

Si se trata de la actividad principal de la unidad económica, se deberá asignar la clave 541 "Servicios profesionales, científicos y técnicos".

Si es una de las actividades realizadas en esa unidad económica, se asignará la clave del lugar de trabajo.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
DESPACHO DE CONTABILIDAD (LLEVAN LA CONTABILIDAD)	541
DESPACHO LLEVA LA ADMINISTRACIÓN DE VARIAS EMPRESAS	541
FÁBRICA DE ROPA LLEVA LA CONTABILIDAD	315
MÉDICO VETERINARIO	541

27. Cuando la información se refiera a un profesionista o técnico y sólo se mencione sus tareas o cargo tanto en Razón Social como en Actividad Económica o algún lugar de trabajo muy genérico (como oficina o taller) con el que no sea posible identificar el sector de actividad, es necesario analizar con detalle la información, y si no es posible asociarla a un sector específico se deberá asignar la clave 999 "No especificado general".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ELECTRICISTA (INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN CONSTRUCCIÓN)	238
OFICINA CAPTURA DE DATOS	999
OFICINA ESCRIBE A MÁQUINA	999
OFICINA LLEVA LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	561

SECTOR 55 DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS

28. Si la información se refiere a **nombres de corporativos** y además se describe una actividad diferente a la administración de las empresas del grupo, se deberá asignar la clave con base en la actividad diferente.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICOS ICA (ALBAÑIL)	236
GRUPO SAN MARCOS A LA ADMINISTRACIÓN	551

SECTOR 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN

29. Cuando la descripción se refiera a un **vigilante** en una casa particular, se deberá asignar la clave 814 "Hogares con empleados domésticos".

Si se menciona que vigila o cuida una zona residencial o un edificio habitacional, se asignará la clave 813 "Asociaciones y organizaciones"

Si vigila una obra de construcción, se deberá asignar la clave 236 "Edificación" o según el tipo de obra.

Si se menciona vigilante o policía en lugares como bancos, fábricas, comercios, oficinas de gobierno, etc., asignar la clave 561 "Servicio de apoyo a los negocios". Pero si el lugar mencionado es la calle, cuida el tránsito o similares, se deberá asignar la clave 931 "Actividades de gobierno".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
VIGILA EDIFICIOS DE GOBIERNO	561
VIGILANTE DEL EDIFICIO (DEPARTAMENTOS)	813
VIGILA CENTRO COMERCIAL	561
POLICIA CUIDA EL TRÁNSITO	931

SECTOR 61 SERVICIOS EDUCATIVOS

30. Cuando se indiquen servicios de enseñanza y entretenimiento como son las escuelas de educación primaria, secundaria, bachillerato, escuelas superiores, de educación especial, secretariales, de computación, de artes u oficios, etc., se deberá asignar la clave 611 "Servicios Educativos", pero si la información se refiere a gimnasios, instructores de aerobics, asignar la clave 713 "Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ESCUELA PRIMARIA	611
PROFESOR DE NATACIÓN DEL BALNEARIO	713
ENTRENADOR DEL "GIM" (NATACIÓN)	713
JARDÍN DE NIÑOS	611
DEPARTAMENTO DE NOMINAS DE LA SEP	931

SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA

31. Los **servicios de salud** se clasifican de acuerdo al tipo de instalaciones donde se proporciona, por ello sólo las descripciones que mencionen hospital o presenten algo similar, se deberá asignar la clave 622 "Hospitales".

Pero si la información se refiere a la consulta externa o a la asistencia social, se deberá asignar la clave correspondiente.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ENFERMERA A DOMICILIO	621
ISSSTE CURAR ENFERMOS	622
INSEN	624
IMSS CURAR ENFERMOS	622
ALCOHOLICOS ANÓNIMOS	624
ALBERGUE VACACIONAL	721
CRUZ ROJA, CRUZ VERDE, DIF.	623
CASA CUNA	623

SECTOR 71 SEVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTRO SEVICIOS RECREATIVOS

32. Cuando la información corresponda a **cantantes**, **artistas o miembros de grupos musicales** en centros nocturnos, bares, cafes-cantantes, se deberá asignar la clave 711 "Servicios artísticos y otros servicios relacionados", pero si se anota la razón social o el nombre de un cabaret se codificará con la clave 722 "Servicios de preparación de alimentos y bebidas" o en su defecto asignar la clave correspondiente.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
GRUPO MUSICAL LOS JOAO	711
CABARET LOS INFIERNOS	722
CLUB DE FÚTBOL "GUADALAJARA"	711
MUSEO DE LA CIUDAD	712
PISTA DE 60 KARTS	713
PRONÓSTICOS DEPORTIVOS	713

SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

33. Cuando se mencione a salones de fiesta o baile, es necesario revisar la información:

Si únicamente se menciona el alquiler del salón, se asignará la clave 531 "Servicios inmobiliarios"; pero si no se menciona el alquiler y sólo se describe la organización de fiestas, se deberá asignar la clave 561 "Servicios de apoyo a los negocios"

Si también ofrecen el servicio de banquete (alimentos y/o bebidas), se codificará con la clave 722 "Preparación de alimentos y bebidas".

Se deberá tener cuidado cuando en estas descripciones se mencione a un mesero o integrante de grupo musical, ya que éstos se clasifican como unidades económicas independientes, por lo que se deberá asignar la clave 561 "Servicios de apoyo a los negocios" ó 711 "Servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados", según corresponda. No se deberá confundir con los meseros en restaurante, ya que éstos sí son empleados de dicha unidad económica.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
SALÓN DE FIESTA ALQUILAN SALÓN	531
RESTAURANTE SIRVEN COMIDA	722
EN SALONES ORGANIZAR FIESTAS	561
CANTINA EL NEGRESCO	722
HOTEL GALAPAGOS	721

SECTOR 81 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, DOMESTICOS Y DIVERSOS, EXCEPTO ACTIVIDADES DE GOBIERNO

34. Para codificar la reparación o el mantenimiento, se deberá proceder de la siguiente manera:

Si estas actividades son realizadas por el establecimiento productor o comercializador, se deberá asignar la clave que corresponda a la actividad del fabricante o del comercio.

Si se refieren a construcciones (edificación o infraestructura), asignar la clave que corresponda del sector 23 "Construcción".

Si es la actividad principal del establecimiento o negocio, se asignará la clave 811 "Servicios de reparación y mantenimiento", pero si no es posible identificarla se codificará la primera que se describa.

Eiemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
TALLER DE HOJALATERÍA	811
DISTRIBUIDORA NISSAN REPARA AUTOMOVILES	468
FABRICA DE TELEVISORES REPARACIÓN DE TELEVISIONES	335
RESTAURACIÓN DE MUEBLES ANTIGUOS	711

35. Cuando la información se refiera a una actividad realizada en un "taller", es necesario identificar con precisión la actividad económica a codificar, si ésta no aparece se asignará la clave 999.

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
TALLER DESHILA MANTELES	314
TALLER REPARACIÓN DE TELEVISIONES	811
TALLER	999

36. Cuando se refieran a servicios de limpieza, es necesario revisar toda la información:

Si se describe la limpieza de ventanas, vidrios, alfombras a edificios, oficinas, casas, se deberá asignar la clave 561 "Servicios de apoyo a los negocios".

Si la limpieza se realiza a transportes, como aviones, barcos, ferrocarril, asignar la clave 561 "Servicio de apoyo a los negocios".

Si lo que se limpia o lava es ropa en tintorerías o calzado, asignar la clave 812 "Servicios personales".

Si la limpieza la realiza un trabajador doméstico, asignar la clave 814 "Hogares con empleados domésticos".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
ASOCIACIÓN CIVIL	813
SERVICIO DE LIMPIEZA	819
SERVICIO DE AQUALIM ESTABLECIMIENTO DEL INEGI	561
AUTO LAVADO ALFA	811
DOMÉSTICA	814
TINTORERÍA ITALIANA	812

SECTOR 93 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES

37. Cuando la información corresponda a una **secretaría de estado**, es necesario verificar las actividades que se realizan, si son de regulación o normatividad las consideradas para esta unidad económica o sólo se describen ocupaciones genéricas "secretaria, técnico", asignar la clave 931 "Actividades de gobierno".

Si además de la secretaría de estado se describe una actividad de las consideradas en los sectores anteriores, asignar la clave de acuerdo a la actividad económica que le corresponda.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
SEP A TRANSPORTAR (CHOFER)	488
SCT CONSTRUYE CARRETERAS	237
SECRETARÍA DE SALUD DA SERVICIO MÉDICO	622
SARH CUIDADO Y MANEJO DE ANIMALES	115

38. Cuando se describan oficios o actividades, como "empleado federal", "en el gobierno", sin más información, se deberá asignar la clave 939. Pero si sólo se describe "servicio público" o "empleado público" sin más información, asignar la clave 999 "Clave especial para descripciones totalmente ambiguas".

Ejemplos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
EMPLEADO FEDERAL	939
EN EL GOBIERNO (ESCRIBE A MÁQUINA) OFICINA	939
SERVICIO PÚBLICO	999

39. Cuando en la información se indique **SEP**, **IMSS**, **ISSSTE**, asociada con ocupaciones genéricas como secretaria, chofer, etc., las cuales pueden desarrollarse tanto en escuelas, clínicas o en las oficinas de las delegaciones administrativas, se deberá codificar con la clave 931 "actividades de gobierno".

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE
SEP	931
IMSS	931
ISSSTE	931

3. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA LAS ESTADÍSTICAS SOBRE RELACIONES LABORALES

- 3.1 Aspectos generales del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, (SCIAN)
 - 1.1 Antecedentes 1
 - 1.2 Objetivo y criterios de agregación del SCIAN
 - 1.3 Conceptos básicos en el SCIAN
 - 1.4 Unidades de observación
 - 1.5 Niveles de agregación

3.2 Estructura del Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL)

- 2.1 Estructura del CAEERL
- 2.2 Como realizar la búsqueda en el CAEERL

3.3 Clave y descripción de los sectores y subsectores económicos

Sector	11	AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA
Sector	21	MINERÍA
Sector	22	ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS
		POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL
Sector	23	CONSTRUCCION
Sector	31-33	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
Sector	43	COMERCIO AL POR MAYOR
Sector	46	COMERCIO AL POR MENOR
Sector	48-49	TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO
Sector	51	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS
Sector	52	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS
Sector	53	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE
		BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
Sector	54	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS
_		YTECNICOS
Sector	55	DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS
Sector	56	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y
		MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE
_		REMEDIACIÓN
Sector	61	SERVICIOS EDUCATIVOS
Sector	62	SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA
0	74	SOCIAL
Sector	71	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES
		Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREA- TIVOS

Sector	72	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE
		PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Sector	81	OTROS SERVICIOS, EXCEPTO ACTIVIDADES
		DEL GOBIERNO
Sector	93	ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE ORGANIS-
		MOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITO-
		RIALES

3.4 Versión abreviada del CAEERL

3. Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL SCIAN

Este capítulo contiene en forma breve los antecedentes que dieron lugar al SCIAN México, el objetivo y los criterios básicos considerados para determinar el agrupamiento de actividades económicas en los diferentes niveles que lo conforman, su estructura y número de niveles.

3.1.1 ANTECEDENTES

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) fue desarrollado para generar estadísticas comparables entre los tres países de América del Norte, en un trabajo conjunto de sus dependencias gubernamentales de estadística: Statistics Canadá, El Economic Classification Policy Commitee (en nombre de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos) y, por parte de México, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Esta clasificación de actividades económicas (productivas o no productivas, con o sin fines de lucro) refleja, de una manera explícita, los cambios en la tecnología y en el crecimiento y diversificación de los servicios ocurridos en décadas recientes. Son ejemplos de esto el nuevo sector de actividad «Información en medios masivos» y el subsector «Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos». En ambos se reúnen actividades que en anteriores clasificadores estaban dispersas, y actividades nuevas, que no tenían una clase o código de ubicación.

Aunque el SCIAN difiere de otros sistemas de clasificación industrial, las estadísticas compiladas con él serán comparables con las generadas con base en la tercera y más actual revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-3) de las Naciones Unidas.

El SCIAN en México comparte, en general, la estructura de clasificación básica con Canadá y Estados Unidos ya que en algunas actividades económicas se presentan con el detalle de las peculiaridades de nuestra economía.

El SCIAN México es la base sobre la que se generarán, presentarán y difundirán todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de otras instituciones que también elaboran estadísticas permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

3.1.2 OBJETIVOS Y CRITERIOS DE AGREGACIÓN DEL SCIAN

El objetivo del *SCIAN México* es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que reflejen la estructura económica del país, y que sea la base para la generación, difusión y análisis de las estadísticas industriales ¹/ usadas por analistas de políticas gubernamentales, por académicos e investigadores, por la comunidad de negocios y por el público en general.

El SCIAN México, al tener bases comunes con los clasificadores de Canadá y Estados Unidos, también permite la comparación de las estadísticas de los tres países de Norteamérica.

El SCIAN México es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque fue construido por los tres países con base en un principio fundamental de agregación: la similitud en la función de producción. Se entiende por funciones de producción, o proceso de producción, a las diferentes combinaciones de factores - materias primas , técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalación, etc. - que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio.

3.1.3 CONCEPTOS BÁSICOS DEL SCIAN

El *SCIAN* es el primer sistema de clasificación industrial desarrollado explícitamente de acuerdo con un principio fundamental de agregación, basado en la similitud de procesos de producción. El enfoque en el que se sustenta este principio es el de la Oferta, adoptado porque permitirá producir información estadística sobre insumos y productos en forma conjunta, que es como se requiere para realizar la clase de análisis que se pretende hacer con la información obtenida con el SCIAN: análisis sobre productividad, empleo, costos unitarios de mano de obra, etcétera.

El SCIAN México es una clasificación de actividades económicas. Los conceptos de actividad económica, unidad económica y proceso productivo son básicos para el clasificador, y están estrechamente ligados ya que la unidad económica, objeto de clasificación, existe porque se realizan actividades económicas, y las distintas actividades que contiene el clasificador fueron definidas según el modo de operar en las unidades económicas, lo que da lugar al proceso productivo.

Se entiende por **actividad económica** al conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero, u otros bienes o servicios. En esta definición y por las características de nuestro país, se incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

Este concepto de actividad es congruente con el que presenta el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y con el de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, tercera revisión. Esta definición considera al sujeto («una unidad económica») que realiza la actividad; es decir, no concibe a ésta en abstracto. Es importante recalcar este hecho porque las actividades que el SCIAN enuncia en su estructura fueron definidas con base en la similitud de los procesos de producción que se llevan a cabo en las unidades económicas.

Una **unidad económica** es el lugar o entidad donde se realizan las actividades económicas, dicha unidad o entidad puede ser una fábrica, despacho, banco, casa de cambio, escuela, hospital, taller de reparación, empresa de transporte, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso en un espacio de la vivienda o por un trabajador por su cuenta sin establecimiento.

Cuando se identifica una actividad económica específica en una unidad económica definida se está frente a un **proceso productivo**, el cual se define como el conjunto de factores (maquinaria, equipo, materia prima, fuerza de trabajo, organización, etc.) que se integran para obtener un producto o servicio específico.

3.1.4 UNIDADES DE OBSERVACIÓN

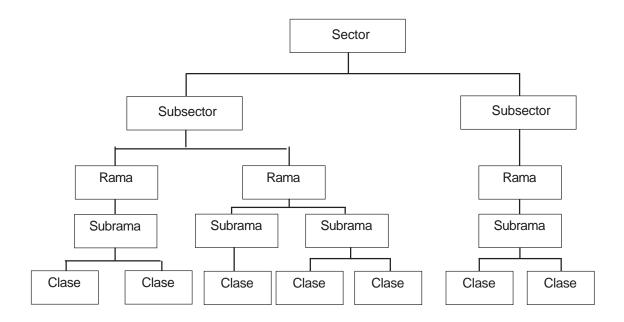
Para que los resultados obtenidos por diversos programas estadísticos sobre un mismo tema sean congruentes y comparables entre sí, una de las condiciones es que las unidades de observación elegidas sean las mismas. Puede ser que el universo de estudio sea más amplio en un programa que en otro, en cuyo caso el primero quizás tenga necesidad de utilizar unidades de observación adicionales para cubrir la parte del universo que no es objeto del otro programa.

Este principio de congruencia fue respetado por el SCIAN-*México*, pues para su aplicación se definieron una serie de unidades de observación básicas, con las que operarían los programas o generación estadística económica, y se abrió la posibilidad de que se empleen unidades de observación complementarias o incluso diferentes, dependiendo del objetivo del programa o proyecto. Así, los programas generadores de estadística económica utilizarán, dependiendo de la actividad que cubran, las unidades de observación básicas definidas para ese fin. El Sistema de Cuentas Nacionales y los programas de estadística sociodemográfica utilizarán adicionalmente - cuando sea necesario- unidades complementarias o distintas (como individuos que no laboran en ningún establecimiento o empresa, sino que trabajan por su cuenta, entre otras) que permitan llegar a una mayor cobertura de las actividades.

^{1/} Para efectos del SCIAN se entenderá por industria cualquier agrupación de actividades económicas realizadas por unidades económicas.

3.1.5 NIVELES DE AGREGACIÓN

La estructura del *SCIAN México* consta de cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad económica. El sector es el nivel más general, y la clase el más desagregado. El sector se divide en subsectores. Cada subsector está formado por ramas de actividad, las cuales se dividen en subramas. Las clases, por su parte, son desgloses de las subramas, como se muestra en el esquema.



El cuadro que sigue muestra el número de categorías en cada nivel de agregación.

Nivel de agregación	Número de categorías en cada nivel de agregación
Sector	20
Subsector	95
Rama	296
Subrama	622
Clase	1038

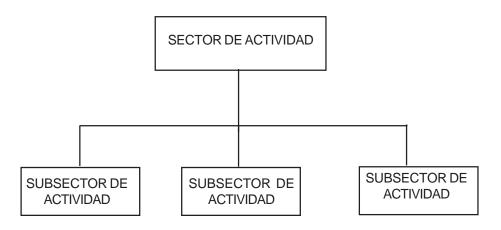
^{2/} Elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas.

^{3/} CIIU-3, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas.

3.2 ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA LAS ESTADÍSTICAS SOBRE RELACIONES LABORALES (CAEERL)

El Catálogo de Actividades Económicas para las Estadísticas sobre Relaciones Laborales (CAEERL) se elaboró con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), donde sólo se consideró sector y subsector de actividad económica; esta decisión de sólo utilizar dos niveles de agregación se adoptó debido a las características de las respuestas en las estadísticas sobre relaciones laborales, donde la información resultaría insuficiente para una codificación con un nivel de desagregación mayor.

3.2.1 ESTRUCTURA DEL CAEERL



3.2.2 COMO REALIZAR LA BÚSQUEDA EN EL CAEERL

Durante el proceso de asignación de claves, y para ubicar con mayor facilidad la actividad económica a codificar, se recomienda seguir el siguiente procedimiento de búsqueda en el catálogo:

- a) Identificar la actividad económica anotada, de acuerdo a lo que se dedica el establecimiento involucrado, para después ubicar la clave en el catálogo.
- b) En el CAEERL primero se deberá ubicar el sector al que pertenece la actividad económica. Posteriormente es necesario identificar el subsector al que corresponde y sobre éste asignar la clave correcta; se deberá tomar en cuenta que no siempre la descripción aparecerá como es buscada, por lo que en algunas ocasiones será necesario identificar la clave con apoyo en lo anotado en la variable razón social del establecimiento.

3.3 CLAVES Y DESCRIPCIONES DE LOS SECTORES Y SUBSECTORES ECONÓMICOS

Este capítulo contiene la descripción de los veinte sectores económicos que contiene este catálogo, así como la de los subsectores correspondientes.

SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la siembra, cultivo, cosecha y recolecta de vegetales; a la explotación de animales en ambientes controlados; al aprovechamiento y recolección de recursos forestales; a la pesca, caza y captura de animales en su hábitat natural.

Este sector se caracteriza por el aprovechamiento de especies vegetales y animales, difiere de los otros sectores por el carácter biológico de su producción y su dependencia directa de las condiciones del clima, suelo y agua en gran parte de sus actividades, y por las condiciones particulares de su estructura productiva. Los procesos productivos varían de acuerdo con el tipo de especie vegetal o animal de que se trate; abarcan una o más de las siguientes etapas: cultivo, cría y explotación o corte y colección de la especie, hasta el momento en que se realiza la venta del producto a pie de finca.¹⁷

Incluye también u.e.d.p. a realizar actividades de apoyo relacionadas con el sector.

Excluye a las u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo sin operador; al transporte de productos, a la investigación y a proporcionar servicios veterinarios o de asistencia técnica agrícola o forestal.

Este sector contiene cinco subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
111	AGRICULTURA		
	Unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la explotación de especies vegetales cultivadas con el fin de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como materias primas para la industria. Por ejemplo, los cultivos de:		
	Granos y semillas como soya, ajonjolí, girasol, cártamo, maíz, trigo, sorgo, arroz, avena, frijol, lenteja, haba, garbanzo, mijo, alpiste, etcétera.		
	Hortalizas y verduras como papa, cebolla, jitomate, chile, betabel, melón, sandía, nopal, elote, entre otros.		
	Frutales como manzana, naranja, aguacate, plátano, mango, uva, café, pistache, nuez, almendra, avellana, piñón y otros.		
	Cítricos como limón, naranja, toronja, etcétera.		
	Otros cultivos como tabaco, algodón, caña de azúcar, coco para copra, cacahuate, agaves de fibras como ixtle, agaves alcoholeros como maguey tequilero; así como el cultivo de pastos, zacates, alfalfa, especias y té .		
	Flores cultivadas y plantas ornamentales, arbustos, árboles de navidad y de especies maderables de ciclo productivo de 10 años o menos, como el eucalipto, álamo y sauce.		

^{1/} Significa que los productos agropecuarios se venden en las mismas condiciones en que las obtiene su productor.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
111	Estas actividades se realizan principalmente en el campo, terrenos o predios agrícolas, patios, azoteas, huertas, invernaderos o viveros de plantas.
	 Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a: La obtención de savia de maple, chicle y latex en plantaciones; así como la obtención de aguamiel. La producción de semilla mejorada. La producción de plantitas de almácigo, materiales de propagación (bulbos, hijuelos, estacas, etcétera). La acuicultura vegetal como algas, corales o plantas acuáticas cultivadas en espacios controlados. Los viveros o invernaderos donde no se puede determinar si la actividad es agrícola o forestal.
	 También, a las unidades económicas que realizan actividades agrícolas, ganaderas o forestales sin que sea posible determinar cuál de ellas es la principal (vivero, acuicultura) y a las que de manera integrada siembran, cultivan y realizan el beneficio de productos agrícolas. Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a: El cultivo de especies forestales y la recolección de productos forestales o silvestres que no son cultivados como cortezas, bálsamo, rizomas, fibras, frutas, flores, heno, látex, chicle, goma, musgo, etc., (113, aprovechamiento forestal). Los servicios de preparación de suelo, siembra, cultivo o cosecha y el alquiler de equipo agrícola con operador como tractores para barbechar (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales). Al alquiler de equipo con operador para actividades de desmonte (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).
112	GANADERÍA Comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la explotación de animales en todas sus fases, que incluye la cría, reproducción, engorda y uso de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, de animales de piel con pelaje fino, avicultura, cunicultura, apicultura y acuicultura animal, por ejemplo la cría y explotación de: Bovinos como reses para la obtención de carne y la producción de leche; de becerros, etcétera. Porcinos para engorda y lechones.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
112	Aves para la producción de carne como pollos, gallinas, patos, guajolotes, codornices avestruces, así como para la producción de huevo fértil y huevo para plato.		
	Ovejas	s, cabras, chivos, borregos, caballos, mulas, burros, etcétera.	
	La exp (apicul	olotación de colmenas, recolección de miel y de otros productos de las abejas tura).	
		de animales acuáticos en ambientes controlados como peces, moluscos, crustáceos, s (acuicultura animal).	
	piel y p	lotación de otros animales en ambientes controlados como conejos; de animales de pelaje fino como cochinillas y zorros; aves de ornato, gallos de pelea, perros, gatos, es de laboratorio, etcétera.	
	Incluye	A las u.e.d.p. a la cría y venta de peces de ornato en ambientes controlados.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La acuicultura vegetal como el cultivo de algas o corales (111, agricultura).	
		 La captura y caza de animales silvestres de piel con pelaje fino (114, pesca, caza y captura). 	
		- La venta de peces de ornato (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).	
		- Servicio de pensión para equinos (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales) y pensión para perros (812, servicios personales).	
		- El procesamiento de miel (339, otras industrias manufactureras).	
		- La cría de animales salvajes, y a los acuarios y aviarios con fines de exhibición (712, museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares).	
		 Así como, unidades económicas que combinan la actividad ganadera con la agrícola o forestal sin que pueda determinarse cuál es la principal (111, agricultura). 	
113	APROVECHA	AMIENTO FORESTAL	
	reforestación,	a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la plantación, conservación y tala en superficies boscosas de especies forestales cuyo ciclo productivo e 10 años como pinos, cedros, oyameles, robles, encinos, nogales, etcétera.	
	Estas a	ctividades se realizan principalmente en <u>viveros de árboles forestales y bosques.</u>	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a :	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
113		 La recolección de productos forestales como cortezas, goma, latex, chicle, musgo, bálsamo, rizomas, fibras, heno, frutas, flores que no son cultivadas (silvestres), así como la recolección de leña (leñar).
		- La recolección de corcho (corteza del árbol alcornoque).
		 También, a las unidades económicas que realizan tanto la producción de árboles como su tala, el desbastado y descortezado de troncos, o la producción de trozos, astillas y rajas de madera.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a :
		 La obtención de savia de maple, chicle y latex realizada en plantaciones; al cultivo de árboles de navidad y de especies maderables cuyo ciclo productivo sea menor de 10 años (111, agricultura).
		- También, a las unidades económicas que realizan actividades agrícolas, ganaderas y forestales sin que sea posible determinar cuál es la principal (111, agricultura).
		- La obtención de carbón vegetal y el procesamiento del corcho (321 industria de la madera).
114	PESCA, CA	ZA Y CAPTURA
	Comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la pesca, caza captura de animales en su hábitat natural. Por ejemplo:	
	La pesca de mojarra, tiburón, robalo, pulpo, jaiba, calamar, ostión, túnidos (atunes), sardina etcétera.	
	La caza y captura de animales con fines comerciales como pájaros, víboras, alacranes animale silvestres de piel y pelaje fino, etcétera.	
		actividades se realizan principalmente en altamar, ríos, lagunas presas, bosques, es, etcétera.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a :
		- La recolección de productos marinos como erizos y esponjas.
		- Las reservas para caza (ranchos cinegéticos).
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- La acuicultura animal (112, ganadería).
		- La acuicultura vegetal (111, agricultura).
		- El mantenimiento y protección de reservas naturales (712, museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares).
		- Las actividades de pesca, caza y captura cuando se realizan como pasatiempo,

SUBSECTOR		DENOMINACION	
114		ya que no se consideran actividades económicas.	
115	SERVICIOS	RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de apoyo a las actividades agropecuarias y forestales, se trata de servicios encaminados a mejorar el manejo de estas actividades. Por ejemplo:		
	subso de los	ervicios agrícolas antes, durante y después de la cosecha como son el barbecho, leo, rastreo, fertilización, poda, etc., así como las actividades para mejorar las condiciones productos agrícolas (beneficio) para su consumo y comercialización, como limpieza, scarado, airado, empacado, etcétera.	
	cuidad pedigi	las actividades pecuarias, la limpieza de gallineros, trasquila, pensiones de albergue y do de animales, baños parasitisidas, limpieza y clasificación de huevo, registro de rí, herraje de caballos, servicio de cruza de animales, marcaje, nebulización de ganado, inación artificial, castración e inspección sanitaria.	
	servic	as actividades silvícolas, la selección, aclareo, poda, control de plagas y enfermedades, ios de reforestación; control de inventarios y existencias maderables (bosques); así el control de incendios forestales.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La administración de unidades económicas donde se realizan las actividades de este sector (ranchos, huertos, entre otros).	
		 Al alquiler de maquinaria y equipo con operador de uso agrícola, ganadero y forestal (tractorista, trilladora). 	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- Las actividades de beneficio de arroz, cacao, café, té, y la deshidratación de frutas y hortalizas (311, industria alimentaria).	
		- El transporte de productos agropecuarios y forestales (48-49, Transportes, correos y almacenamiento).	
		- El alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola, ganadero o forestal sin operador (532, servicios de alquiler de bienes muebles).	
		 De asistencia técnica agrícola o forestal y la consultoría técnica en ganadería proporcionados por el sector privado (541, servicios profesionales, cientificos y técnicos) y si son proporcionados por el sector público (931, actividades de gobierno). 	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
115	- Los servicios veterinarios, (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).
	 La fumigación en casas, edificios, industrias, comercios (561, servicios de apoyo a los negocios).
	- El servicio de pensiones para mascotas (812, servicios personales).
119	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 11, AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA.
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permitan identificar al sector de actividad, como "en el monte".

SECTOR 21 MINERÍA

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la extracción de petróleo y gas, y de minerales metálicos y no metálicos. La minería, para efectos de este clasificador, incluye la explotación de canteras, operaciones en pozos, operaciones de beneficio (trituración, tamizado, lavado, flotación gravimétrica, entre otras), así como otras preparaciones que se hacen usualmente en la mina.

Incluye también: u.e.d.p. a la operación para terceros de minas, canteras, pozos de petróleo y gas, con base en un contrato o en una tarifa, a la explotación y a las actividades de preparación y acondicionamiento de minas, así como a los servicios de apoyo a la minería, como los estudios de prospección minera, etcétera.

La creación de los subsectores de este sector obedece, en principio al criterio de función de producción y especialización productiva de las unidades económicas.

Este sector contiene tres subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificada de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
211	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la extracción de petróleo crudo y a la extracción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural).		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La exploración directa, instalación y desmantelamiento de torres de perforación y otros servicios relacionados con la minería (213, servicios relacionados con la minería). 		
	- La perforación de pozos petroleros(213, servicios relacionados con la minería).		
	 La refinación de petróleo (324, fabricación de productos derivados del petróleo y el carbón). 		
	- Realizar estudios geofísicos (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).		
	 La administración general de Pemex (torre Pemex) (551, dirección de corporativos y empresas). 		
	. La transportación de petróleo crudo y gas natural por ductos (486).		
212	MINERÍA DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la extracción y explotación de carbón mineral, minerales metálicos y no metálicos, así como al beneficio de éstos con el fin de obtener concentrados. Entre las actividades económicas comprendidas en este subsector se encuentra la extracción y explotación de:		
	Metales ferrosos o no ferrosos como hierro, oro, plata, cobre, níquel, plomo, zinc, manganeso, cobalto, mercurio, antimonio, así como minerales radiactivos como uranio, actinio, radio, vanadio, etcétera.		
	Diversos tipos de carbón mineral como la hulla, el lignito y el carbón térmico.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
212	Minerales no metálicos como las piedras calizas y otras piedras dimensionadas como cantera, mármol, cal, carbonato de sodio, onix, arena, grava, tepetate, arcillas y otros minerales refractarios y no refractarios como caolín, cuarzo, sal, grafito, yeso, azufre, asbesto, pirita, y talco blanco, entre otros.		
	Las actividades de beneficio de los minerales metálicos y no metálicos como limpieza, criba flotación gravimétrica, trituración, pulverización, encaminadas a la obtención de concentrad		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La peletización del hierro.		
	 La recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales. 		
	 La recuperación de carbón mineral en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra. 		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La refinación y yodatación de sal (311, industria alimentaria).		
	- La obtención de carbón vegetal (321, industria de la madera).		
	 La coquización realizada fuera de la mina o planta de beneficio (324, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón). 		
	- Al tratamiento de minerales radiactivos (325, industria química).		
	 La elaboración de cemento, cal y yeso y el corte y acabado de piedra y productos de piedra (327, fabricación de productos a base de minerales no metálicos). 		
	 La producción de arrabio básico y hierro esponja o de primera fusión; a la producción de ferroaleaciones; así como la refinación, recuperación, afinación y fundición de metales (331, industrias metálicas básicas). 		
	 La fabricación de electrodos de carbón y grafito (335, fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos). 		
213	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al suministro de servicios exclusivos para campos petroleros y mineros en alguna de las fases necesarias para la extracción y explotación con base en un contrato. Por ejemplo:		
	La exploración, prospección minera y del petróleo.		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
213	Incluye	A las u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador. - La perforación y mantenimiento de pozos petroleros y de gas .
	Excluye	 A las unidades económicas dedicadas principalmente a: - A realizar estudios de prospección geofísica (541, servicios profesionales, cientifícos y técnicos).
219	CLAVE ESPEC (21) MINERÍA.	IAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADA DEL SECTOR

SECTOR 23 CONSTRUCCIÓN

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la construcción de edificaciones (edificios, casas, locales, etc.) y obras de ingeniería civil que son grandes construcciones o construcciones de obra pesada, así como a las actividades de ampliación, modificación, reconstrucción, mantenimiento y reparación en las construcciones.

Incluye u.e.d.p. a la demolición; al relleno de suelo, nivelaciones, movimientos de tierra, excavaciones, drenados de suelos y otras preparaciones de suelos; a la instalación en contrucciones de equipo y materiales prefabricados (elevadores, escaleras eléctricas, y similares); y a la supervisión y administración de obras. También se incluye a las unidades económicas que realizan la construcción de obras en combinación con actividades de servicios como la consultoría en ingeniería.

Excluye a las unidades económicas que realizan la venta con la instalación incidental de equipos como antenas parabólicas, etc. (46, comercio al por menor) y la preparación de terrenos agrícolas (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales).

Este sector contiene tres subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
236	EDIFICACIÓN Comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la construcción de obra para vivienda (unifamiliar y multifamiliar), para fines industriales (fábricas, bodegas), comerciales (centros, naves), culturales (escuelas, museos, bibliotecas), recreativos (teatros, cines, gimnasios),		
	para hospedaje (hoteles, moteles); a la construcción de hospitales, iglesias, templos; y a la remodelación, ampliación, así como a la reparación y mantenimiento integral ¹ /, de dichas construcciones.		
	Incluye: A las u.e. que realizan obras funcionales en las edificaciones, como canchas en escuelas, aljibes o cisternas en casas.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La construcción de obras para agua, electricidad, telecomunicaciones (237, construcción de obra de ingeniería civil u obra pesada). 		
	 Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en construcciones, los acabados especializados como el enyesado, tiroleado y pintado de casas entre otros; así como las reparaciones de las instalaciones y acabados mencionados (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción). 		
	- La elaboración de casas prefabricadas de madera (321, industria de la madera).		
237	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la construcción de sistemas de agua, riego y saneamiento, de obras de generación y conducción de energía eléctrica		

^{1/} Significa que la unidad económica realiza reparaciones generales a las edificaciones y no se especifica una en particular.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
237	reparación y ma	ilicaciones; de obras de urbanización y vías de comunicación; y a la reconstrucción, antenimiento de dichas construcciones. Entre las obras de construcción comprendidas etor se encuentran:	
		trucción de sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua como presas para rforación de pozos para agua.	
	eléctrico	rucción de plantas hidroeléctricas, termoeléctricas, torres y líneas para suministro ; así como el tendido subterráneo y aéreo de cables para telecomunicaciones y eléctrica; la construcción de plantas de telecomunicaciones.	
	refinería	rucción de obras relacionadas con el petróleo y el gas como oleoductos, gasoductos, s, plantas de almacenamiento para la distribución de gas y petróleo; complejos micos, etcétera.	
		trucción de obras de urbanización como calles, banquetas, viaductos, carreteras, eas, obras para el metro, puentes, pistas de aterrizaje, obras integrales, etcétera.	
	La const	rucción de obras para el transporte marítimo y fluvial como muelles, faros y diques.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El dragado (limpieza de fango y arena en lagos, ríos, etc.).	
		- El fraccionamiento y urbanización de lotes.	
		- La construcción de parques y jardines.	
		- La instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto.	
		- La instalación de antenas para radio, televisión, repetidoras y satelitales.	
		- La fabricación y montaje de estructuras e implementos fijos en el sitio mismo de la construcción.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La perforación de pozos petroleros y de gas (213, servicios relacionados con la minería).	
		 La instalación de antenas televisivas y antenas parabólicas para usos comerciales y residenciales (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción). 	
		 La fabricación e instalación de señalamientos y protecciones de acero (332, fabricación de productos metálicos) y de concreto (327, fabricación de productos a base de minerales no metálicos). 	
		- La compra-venta de bienes raíces (531, servicios inmobiliarios).	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
238	TRABAJOS ESPECIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la realización de trabaje especiales antes, durante y después de la construcción de la obra, que requieren de técnicas equipo especializado según el tipo de construcción. Estos trabajos especiales <u>se efectúa regularmente mediante subcontrato</u> , y están clasificados por el componente específico con el que contribuyen en la obra. Por ejemplo:		
		trabajos especiales antes de la construcción está la preparación del terreno para ones y para obras civiles, así como la excavación.	
		trabajos especiales durante la obra son la cimentación, el montaje de pilares, de as, de instalaciones eléctricas hidrosanitarias y de gas; así como la instalación de ntos.	
	de pisos, carpinter	se incluyen los acabados especializados como el enyesado, tiroleado, colocación pintura, instalación de linóleo, alfombras, tapices, vidrios, cancelería, acabados de ía (duela, parquet y lambrín), el pulimento de pisos y semblasteo; así como la abilización y la colocación de paredes falsas y mamparas.	
		cios relacionados con la construcción como la supervisión y administración de las a renta de maquinaria y equipo para la construcción con operador como trascabos.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La reparación y mantenimiento de las instalaciones y acabados mencionados.	
		- La construcción de galerías, a la remoción del estéril(escombro) y a otras actividades para preparar y aprovechar terrenos mineros.	
		- El montaje e instalación de estructuras para tableros publicitarios.	
		- Las instalaciones eléctricas en edificaciones y en reparación.	
		- La venta, instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado.	
		- El montaje de estructuras o implementos fijos en el sitio mismo de la construcción.	
		- La instalación de antenas televisivas y antenas parabólicas para usos comerciales y residenciales.	
		- La instalación y reparación de sistemas eléctricos, electrónicos, y electromecánicos, como sistemas de seguridad, dispositivos para la detección de fuego, elevadores, escaleras electricas; así como la reparación de tuberías o sistemas de plomería para agua, drenaje y gas en edificaciones.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
238	 Preparación de terrenos agrícolas (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales).
	 La remodelación, reparación, ampliación y reconstrucción integral de edificaciones y de construcciones de obra pesada (236, edificación ó 237, construcción de obra de ingeniería civil u obra pesada).
	- La instalación de antenas para radiodifusoras, televisoras, repetidoras y antenas satelitales (237, construcción de obra de ingeniería civil u obra pesada).
	 La preparación de yacimientos de petróleo y gas (213, servicios relacionados con la minería).
	- La fabricación de los productos mencionados (31-33, industrias manufactureras).
	- La instalación incidental asociada a la venta de loseta vínilica, linoleum, canceles (46, comercio al por menor).
239	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 23, CONSTRUCCIÓN
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permitan identificar al sector de actividad como "en la constructora".

SECTOR 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos (intermedios o finales).

También se consideran manufacturas las actividades de maquila, el ensamble de partes, componentes o productos fabricados; la reconstrucción de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros; y el acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Igualmente se incluye aquí la mezcla de materiales como los aceites lubricantes, las resinas plásticas, las pinturas y los licores, entre otros.

Las actividades de este sector se pueden realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares; estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

Los materiales procesados por estos lugares incluyen productos agrícolas, forestales, pesqueros, mineros y de extracción, así como productos de otros establecimientos manufactureros. Los productos que generan pueden ser nuevos terminados (listo para utilizarse o consumirse) o semiterminados (para ser usado como materia prima por otros establecimientos manufactureros).

Entre las diferentes formas de nombrar a los procesos considerados en este sector están la fabricación, transformación, elaboración, enlatado, envasado, confección, realización, hechura, etcétera.

Excluye: u.e.d.p.a la reparación de los productos elaborados en este sector (clasificados según el producto).

Este sector contiene 21 subsectores de actividad; los seis primeros cuya numeración inicia con "31" se caracterizan por emplear insumos provenientes básicamente del sector agropecuario. Los siete subsectores siguientes, que inician con "32" se distinguen por contener actividades realizadas con insumos diversos a través de un proceso de producción más complejo que los anteriores; los ocho subsectores restantes inician con "33" y se caracterizan por su proceso productivo a base de minerales metálicos.

El sector contiene además tres claves especiales para el sector 31, 32 y 33 de las descripciones insuficientemente especificadas.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
311	INDUSTRIA ALIMENTARIA		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la elaboración, conservación y envasado de productos alimentarios. Por ejemplo:		
	Molienda de granos y semillas para obtener harinas de maíz, frijol, soya, trigo, etc.; elaboración de fécula, almidones, cereales para el desayuno, así como elaboración de aceites y grasas vegetales como manteca vegetal y margarinas.		
	Elaboración de malta de cebada, maíz, arroz, trigo y otros vegetales.		
	Elaboración de azúcar, piloncillo, dulces, chicles, chocolates, productos de confitería, dulces regionales, frutas cristalizadas, dulces a base de leche, procesamiento y envasado de miel.		
	Preparación, conservación, congelación y envasado de frutas y verduras, como jugos, néctares, concentrado de frutas y jarabes para refrescos; enlatado de guisos, sopas, salsas, caldos, etc., así como la congelación de guisos, verduras y alimentos ya preparados como tamales, pizzas, etcétera.		
	Elaboración de productos lácteos como tratamiento y envasado de leche, queso, yogurt, mantequilla, etcétera.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
311	Elaboración de helados y paletas de leche y agua.	
	Matanza de ganado y aves para la producción de carne; corte, empacado, congelado y preparación de embutidos de carne, y elaboración de manteca y otras grasas comestibles de origen animal.	
	Preparación (limpieza, fileteado, congelado, salado, etc.) y envasado de pescados y mariscos, producción de harina y aceite de pescado.	
	Elaboración de productos de panadería como pasteles, galletas, pastas para sopa, y productos de molinos de maíz y tortillería, como nixtamal, tortillas de maíz y trigo, así como sopes, peneques, gorditas sin preparar.	
	Beneficio de café, arroz, cacao, té; tostado, molienda y envasado de café o té, así como la deshidratación de frutas y hortalizas.	
	Elaboración de botanas, condimentos, aderezos, vinagre, mayonesa, refinación y yodatación de sal; elaboración de postres en polvo, tratamiento y envasado de miel, colorantes y saborizantes naturales y para alimentos, y otros productos alimenticios.	
	Las actividades manufactureras de este subsector se realizan principalmente en lugares como molinos de nixtamal, ingenios azucareros, congeladora, trapiche, obradores, rastros, pastelerías, paleterías, tortillerías, entre otros.	
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 La producción de cueros y pieles sin curtir como parte de las actividades en mataderos, así como la distribución de carne en obradores. 	
	 La elaboración de alimentos para animales (bovinos, porcinos, de corral, domésticos), así como forrajes preparados. 	
	 La elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a establecimientos que lo comercializan, como gelatinas, flanes, tamales y ensaladas. 	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	- La obtención de leche en ranchos o establos (112, ganadería).	
	- La elaboración de cerveza (312, industria de las bebidas y del tabaco).	
	 La obtención de aceites esenciales de uso industrial, y aceites y grasas animales no comestibles; la fabricación de edulcorantes, pigmentos y colorantes sintéticos utilizados en productos no comestibles y para complementos alimenticios para animales (325, industria química). 	
	 La venta únicamente de helados, paletas y pan; al tostado y molienda de café para la venta directa al público (461, comercio al por menor de alimentos bebidas y tabaco). 	
	 La molienda, tostado, preparación y servicio de café a la mesa; la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato, vendidos por la misma persona; así como las neverías (722, servicios de preparación de alimentos y bebidas). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
312	INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO		
		unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la elaboración de bebidas, el tabaco y a la elaboración de productos de tabaco. Por ejemplo:	
		oración de refrescos y bebidas alcohólicas como cerveza, brandys, sidra, ron, tequila, l, etcétera.	
		eficio del tabaco como secado, desvenado y la clasificación de hojas de tabaco; así a la elaboración de cigarros, puros, tabaco para mascar, tabaco rapé y para pipa.	
	Incluye	A las u.e.d.p. a la elaboración de hielo y a la purificación y envasado de agua.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La elaboración de jugos, concentrados, jarabes preparados para refrescos y elaboración de malta y harinas derivadas (311, industria alimentaria). 	
		 La fabricación de hielo seco, la obtención de alcohol etílico de uso industrial (325, industria química). 	
313	FABRICACIÓN DE INSUMOS TEXTILES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la preparación de fibraturales; a la elaboración de hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; la fabricación de tele y a las actividades de acabado y recubrimiento de textiles. Algunos ejemplos de estas actividades on:		
		paración de fibras naturales blandas y duras como lana, lino, seda, algodón, ixtle, uén y palma.	
		paración e hilado de fibras de origen químico como nylon, poliester y rayón, fibras de extiles, hilos e hilados de amianto, vidrio y metalizados; así como la fabricación de pres.	
	(entret	ación de telas de trama, de punto (para camisetas), telas no tejidas comprimidas elas, fieltros y telas absorbentes tipo magitel); así como encajes, cintas, etiquetas de tones y pasamanería.	
	mercer impreg	pado de fibras de hilados y de telas mediante procesos de blanqueo, endurecimiento, rización, calandrado, plisado, parchado, sanforizado, estampado y teñido, así como el nado, bañado y recubrimiento de telas para dar origen a telas ahuladas, plastificadas, cadas, engomadas o saturadas.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La fabricación de costales de yute y cuerdas de fibras duras naturales (mecates o lazos). 	
		 Preparación de crines animales para la elaboración de productos como cepillos para calzado, pinceles, brochas, etcétera. 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
313		- La confección de blancos (colchas, sábanas, toallas) integrada con la fabricación de telas de punto y de trama.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El tejido de alfombras y tapetes; la confección de blancos, costales y sacos de tela (314, confección de producto textiles, excepto prendas de vestir).	
		- La confección y tejido de prendas de vestir integrada con la fabricación de telas o hilos (315, fabricación de prendas de vesitr).	
		- La fabricación de fibras sintéticas y artificiales, como poliéster (325, industria química).	
		- La fabricación de fibra de vidrio no textil (327, fabricación de productos a base de minerales no metalícos).	
314	CONFECCIÓN	DE PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la confección de presente que no sean prendas de vestir de tela, material químico y sucedáneos. Por ej confección de:		
	Alfombras, tapetes, petates y tapices.		
		de tela y plástico, sábanas, colchas, cobijas, toallas, servilletas, fundas para aparatos mésticos, juegos de baño de tela, pabellones, telones y productos similares.	
	cubreasi	, sacos y bolsas de tela o material químico; así como cubiertas para automóvil, entos, toldos, lonas, tiendas de campaña, bolsas para dormir, colchonetas, as, carpas y parasoles.	
	Manteles confeccio	s, rebozos y servilletas; así como el bordado y deshilado de prendas de vestir ya pnadas.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La fabricación de productos textiles reciclados como borra, estopa, guata, jergas y paños de limpieza.	
		 La fabricación de productos de cordelería como hamacas y redes para pescar y para otros usos como mallas protectoras contra insectos y para invernaderos y de cuerdas de telas naturales. 	
		- La elaboración de productos de palma como cestos, canastos, bolsas, etcétera.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La confección de blancos integrada con la fabricación de telas de trama o de punto; así como la fabricación de costales de yute y cuerdas de fibras duras naturales (mecates o lazos) y paños de limpieza de telas no tejidas (313, fabricación de insumos textiles). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
314		- La fabricación de sombreros de palma (315, fabricación de prendas de vestir).	
		 La fabricación de bolsos de mano, carteras, mochilas y monederos (316, fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos excepto prendas de vestir). 	
		- La fabricación de almohadas y cobertores eléctricos (335, fabricación de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos).	
		- La fabricación de toldos metálicos para automóviles (336, fabricación de equipo de transporte).	
		- La fabricación de colchones de cualquier tipo (337, fabricación de muebles y productos relacionados).	
315	FABRICACIÓN	DE PRENDAS DE VESTIR	
	de vestir de pun	idades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de prendas to; a la confección de ropa de tela, cuero y piel, y a la fabricación de accesorios de plo la fabricación de:	
	Calcetines, medias, mallas, leotardos; ropa interior como fondos, camisetas, calzones exterior como pantalones, faldas, blusas, suéteres, camisas, pijamas, chamarras, sacc faldas, abrigos (de piel, cuero o materiales sucedáneos), batas de baño, etcétera.		
	Uniformes escolares, industriales y deportivos.		
	Ropa especial o artística como disfraces, trajes de torero, de charro, de mariachi y hábitos religiosos, entre otros.		
	Accesorios de vestir como gorras, sombreros, cachuchas, viseras, corbatas, pañuelos, guantes mascadas y cinturones de materiales diversos y la confección de ropa sobre medida.		
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La confección de ropa integrada con la fabricación de tela de punto.	
		- La confección de ropa integrada con el tejido de colchas, manteles, carpetas y productos de punto similares.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El bordado y deshilado en ropa ya confeccionada (314, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir).	
		- La fabricación de pañales desechables, toallas femeninas y otros productos sanitarios (322, industria del papel).	
		 La confección de ropa de alta seguridad (para bomberos, buzos, corredores de autos) y desechable como batas, cubrebocas, gorras (339, otras industrias manufactureras). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
316	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS, EXCEI PRENDAS DE VESTIR		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al curtido y acabado o y piel, y a la fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos. Entre los proclasificados en este subsector está la fabricación de:		
	Cueros g	gamuzados, charol, apergaminados y regenerados.	
	Calzado deportivo	y huaraches de materiales diversos (piel, cuero, hule, plástico, tela, etc.) y calzado	
	y otros ar como sill	bolsos de mano, estuches, carpetas, billeteras, mochilas, suelas, portafolios, carteras rtículos similares de piel, cuero, tela y materiales sucedáneos; artículos de talabartería as de montar, extensibles, llaveros, fundas para armas, cubiletes, fuetes, arreos; así antes y bandas para uso industrial.	
	Incluye	A las u.e.d.p. al teñido y al estampado de pieles ordinarias para imitar otras prendas de mayor valor.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La producción de cueros y pieles sin curtir como parte de las actividades en mataderos (311, industria alimentaria).	
		- La fabricación de prendas de vestir y accesorios de cuero, piel y materiales sucedáneos (315, fabricación de prendas de vestir).	
		- La fabricación de cuero artificial o cartón cuero (322, industria del papel).	
		- La fabricación de calzado ortopédico y desechable (339, otras industrias manufactureras).	
319		IAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR AS MANUFACTURERAS (INSUMOS AGROPECUARIOS)	
321	INDUSTRIA DE	LA MADERA	
	tratamiento y co laminada y aglu	nidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al aserrado de madera; al onservación de la madera; a la obtención de carbón vegetal; a la fabricación de madera utinada; productos de madera para la construcción, para el embalaje y otros productos r ejemplo la fabricación de:	
	Tablas, d	durmientes, postes; así como a la impregnación y tratamiento de la madera.	
	Triplay, c	hapa, tableros y laminados recubiertos con diversos materiales.	
	construc	ventanas, escaleras, closets, canceles, parqués, duelas y otros productos para la ción; tarimas, toneles, barriles, estuches, alhajeros, cajas para embalaje y para uso tal de madera.	
		ación de productos de madera como insumo de otras industrias (palos de escoba, para herramientas, palitos de paleta, carretes, canillas).	
		s, fruteros, servilleteros, saleros, palillos, abatelenguas, hormas, tacones, escaleras, aserrín y otros productos de madera.	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
321	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La fabricación de casas prefabricadas de madera.	
		- El procesamiento de corcho y productos de corcho.	
		- La elaboración de productos de vara, mimbre, carrizo y bejuco como cestos, canastas y otros productos de materiales trenzables (excepto muebles).	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La obtención de corcho (113, aprovechamiento forestal).	
		 La instalación únicamente de parqué, pisos de madera y los trabajos de carpintería subcontratados por constructoras (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción). 	
		- La fabricación de productos de palma (314, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir ó 315, fabricación de prendas de vestir).	
		- La fabricación de carrocerías de madera (336, fabricación de equipo de transporte).	
		 La fabricación de muebles y partes para muebles de cualquier material (337, fabricación de muebles y productos relacionados). 	
		- La fabricación de juguetes, artículos deportivos y marcos para fotografía de madera, así como de muletas (339, otras industrias manufactureras).	
322	INDUSTRIA	DEL PAPEL	
	•	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de celulosa, y productos de papel y cartón. Por ejemplo la fabricación de:	
	Celulo	osa a partir de madera, bagazo y materiales reciclables.	
	Papel, papel higiénico, facial, bolsas de papel, papel para impresión, escritura, embalaje (como cajas, botes, cartón y cartoncillo) papel tapiz; así como otros tipos de papel para usos especiales.		
	así co	y envases de cartón para embalaje, archiveros, cajoneras, carretes y tubos de cartón; emo productos de papelería como cuadernos, blocks, rollos de papel para máquinas radoras, tarjetas y sobres entre otros.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La fabricación de pañales desechables, toallas femeninas y otros productos sanitarios. 	
		- La fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón.	
		 La fabricación de productos artesanales de papel; artículos de papel y cartón para fiesta. 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
322		 La fabricación de cartón y papel recubierto y tratado como el papel aislante para embalaje; papel y cartón con recubrimiento de metal y película plástica; papel tapiz y cintas de papel y plástico engomadas (diurex, masking tape, cinta canela).
		- La fabricación de cuero artificial o cartón cuero.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de formas continuas para impresión y hojas membretadas con sello de agua (323, impresión e industrias conexas).
		 La fabricación de papel fotosensible para fotografía y papel celofán (325, industria química).
		- La fabricación de papel aluminio (331, industrias metálicas básicas).
		- La fabricación de papel carbón (339, otras industrias manufactureras).
323	IMPRESIÓN	E INDUSTRIAS CONEXAS
	revistas, folle	nidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la impresión sin edición de tos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y er tipo de material.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de formas continuas para impresión y hojas membretadas con sello de agua.
		- La impresión sobre prendas de vestir y la impresión rápida.
		 Las actividades conexas para la industria de la impresión como encuadernación, elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
	Excluye:	- A las u.e.d.p. al estampado de telas (313, fabricación insumos textiles)
		 Las u.e. dedicadas a la impresión y/o edición de periódicos (511, edición de publicaciones impresas y software).
		- La impresión de libros, revistas y similares cuando está integrada con la edición (511, edición de publicaciones impresas y sofware).
324	FABRICACIÓ	ON DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN
	fabricación de	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la refinación de petróleo, e productos de asfalto, producción de aceites y grasas lubricantes, regeneración de zación del carbón y a la fabricación de otros productos derivados del petróleo y del jemplo a la:

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
324		ción de petróleo refinado, asfalto y sus mezclas para pavimentación y techado, bloques alto, etcétera.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- La producción de láminas saturadas con asfalto.
		- La regeneración de aceite usado.
		- El transporte terrestre de productos derivados del petróleo refinado.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La obtención de hidrocaburos en los yacimientos petroleros (211, extracción de petróleo y gas).
		 La producción de briquetas de carbón cuando se elaboran como parte de las actividades mineras (212, minería de minerales metálicos y no metálicos).
		 La fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón (322, industria del papel).
		 La producción de petroquímicos a partir de productos de petróleo refinado (325, industria química).
		 La coquización del carbón como actividad integrada a la siderurgia (331, industrias metálicas básicas).
325	INDUSTRIA	QUÍMICA
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de productos químicos básicos y secundarios. Por ejemplo la fabricación u obtención de:	
	argón,	ctos petroquímicos como benceno, xileno, estireno; gases industriales como helio, oxígeno, hidrógeno; pigmentos y colorantes sintéticos; ácidos, bases, sales inorgánicas, negro de humo, alcoholes, aguarrás, acetonas y anhídridos.
	farma	iales sintéticos para perfumes y cosméticos; materias primas para la industria céutica; medicamentos farmacéuticos, botánicos, productos médico veterinarios; ementos alimenticios para animales; jabones, detergentes, pasta dental y suavizante as.
		as plásticas, hules y látex sintéticos; fibras químicas o sintéticas como el nylon, rayón, teres, acrílicos, etcétera.
	Fertiliz	zantes, herbicidas, fungicidas y otros agroquímicos.
	Pintura	as, barnices, selladores, impermeabilizantes, thinner, adhesivos, pegamentos y gomas.
		para impresión, escritura, dibujo y calzado; toner (tinta en polvo para fotocopiadoras); sivos, cerillos, fuegos artificiales.
	Fabric	eación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía.

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
325	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de edulcorantes sintéticos, pigmentos y colorantes utilizados en productos no comestibles.
		- La fabricación de papel celofán.
		- La fabricación de resinas hechas a partir de plásticos reciclados.
		 La extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial, y a la refinación de sebos animales no comestibles.
		- El enriquecimiento de materiales radioactivos.
		- La fabricación de hielo seco.
		- La fabricación de productos conocidos como de "unicel" (vasos, platos).
		- El tratamiento de minerales radiactivos.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- La fabricación de colorantes naturales para alimentos (311, industria alimentaria).
		 El hilado de fibras sintéticas y fabricación de telas sintéticas (313, fabricación de insumos textiles).
		 La fabricación de materiales de curación, de velas y veladoras, pinturas de óleo y acuarelas (339, otras industrias manufactureras).
326	INDUSTRIA	A DEL PLÁSTICO Y DEL HULE
		e unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de productos nule o de resinas plásticas. Por ejemplo la fabricación de:
		as y cámaras para vehículos y materiales de hule para su reparación; bandas y mangueras; tes, globos, suelas, tapas y otros productos de hule.
	plásti carpe	as y películas sin soporte para envase o empaque; tuberías, conexiones y perfiles de ico; laminados, domos, botellas, frascos, cubiertos, platos, vasos, jarras, manteles, etas de plástico; productos de plástico reforzado para la industria y para el hogar, como os, tanques, losetas vinílicas, linoleo, etcétera.
	Espu	mas y productos de polietileno (vasos desechables) y uretánicos.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La revitalización de llantas. La plastificación. La fabricación de autopartes moldeadas de plástico. La fabricación de partes y piezas sin reforzamiento para la industria (tornillos). La fabricación de balsas y similares de hule y plástico.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
326	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La fabricación de telas recubiertas de hule (313, fabricación de insumos textiles).		
	 La fabricación de cortinas de plástico (314, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir). 		
	 La fabricación de calzado de plástico y hule (316, fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir). 		
	 La fabricación de bolsas, películas y hojas de papel recubierto o laminado (322, industria del papel). 		
	 La fabricación de campers para vehículos de motor (336, fabricación de equipo de transporte). 		
	 La fabricación de muebles de plástico y de colchones tradicionales y de agua (337, fabricación de muebles y productos relacionados). 		
	 La fabricación de juguetes, artículos deportivos de plástico y hule; y los materiales de curación (339 otras industrias manufactureras). 		
	 La reparación de llantas y cámaras hechas en las vulcanizadoras (811, servicios de reparación y mantenimiento). 		
327	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de producto de vidrio, cemento, cal, yeso y de otros productos a base de minerales no metálicos. Por ejemplo fabricación de:		
	Artículos de alfarería, porcelana y loza para uso doméstico e industrial como floreros, maceta vajillas, figuras ornamentales, muebles de baño y otros artículos similares de cerámica; a como ladrillos, pisos, azulejos, mosaicos, lozetas, adoquines y similares.		
	Productos de vidrio de todo tipo, como espejos, envases, ampolletas, vasos, jarras, adornos; artículos de vidrio para uso industrial, para laboratorio y comercial.		
	Cemento y concreto; productos de cemento y concreto como tubos, blocks, trabes, vigas, durmientes, lavaderos, mosaicos.		
	Cal, yeso y productos como tablarroca, plafones, columnas, figuras arquitectónicas y decorativas.		
	Artículos de asbesto, fibrocemento y material aislante de fibra de vidrio.		
	Productos de fricción o abrasivos como piedras molares, esmeriles de rueda, lijas, corte, pulido y laminado de mármol, cantera, onix, granito, y artículos decorativos a base de estas piedras.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La fabricación de fibra de vidrio no textil y vidrio de uso automotriz.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
327	- La fabricación de artículos de porcelana y vidrio para uso eléctrico como fusibles, sockets, apagadores, contactos.	
	- La fabricación de pegazulejos y clinca.	
	- Fabricación de cables de fibra de vidrio sin revestir.	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 La extracción y trituración de piedra de cal y al dimensionado de piedras sin labrar en la cantera (212, minería de minerales metálicos y no metálicos). 	
	- La fabricación de fibras de vidrio textiles (313, fabricación de insumos textiles).	
	- La fabricación de pulidores de metal (325, industria química).	
	 La fabricación de fibras metálicas con o sin jabón (332, fabricación de productos metálicos). 	
	 La fabricación de instrumentos o aparatos ópticos de uso no oftálmico como binoculares y telescopios (333, fabricación de maquinaria y equipo). 	
	 La fabricación de lentes para el sol y oftálmicos (graduados); corte y ensamblado de espejos y uniformes de asbesto (339, otras industrias manufactureras). 	
	 La compra y venta de vidrio (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho). 	
329	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 32, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (INSUMOS DIVERSOS).	
331	INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de acero y productos de acero; a la refinación y laminación de metales no ferrosos, y la fundición y moldeo de piezas metálicas. Por ejemplo:	
	La fundición primaria para la obtención de hierro bruto o arrabio; la fabricación de ferroaleaciones, planchones.	
	La fabricación de ángulos, tubos, postes, alambrón, varillas, perfiles y otros productos de laminación secundaria de hierro y acero.	
	La refinación, producción y aleaciones de aluminio.	
	La afinación, refinación, laminación, extrucción, estiraje y aleación de cobre, plomo, oro, plata, zinc y otros metales no ferrosos para producir planchas, tiras, barras, alambre, varillas y tubos de metal.	
	El moldeo por fundición a partir de hierro, acero y minerales no ferrosos para hacer lingotes.	
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a: - La coquización de carbón en el complejo siderúrgico. - La fabricación de papel aluminio.	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
331	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 La extracción de carbón mineral y a la peletización del hierro (212, minería de minerales metálicos y no metálicos). 	
	 La coquización del carbón realizada en establecimientos separados del complejo siderúrgico (324, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón). 	
	- El enriquecimiento de materiales radioactivos (325, industria química).	
	 El moldeo por fundición de piezas específicas de hierro y acero como válvulas, ruedas de ferrocarril y otras (332, fabricación de productos metálicos). 	
332	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de artículos metálicos, y al recubrimiento y terminado metálico. Por ejemplo la fabricación de:	
	Piezas para maquinaria, cadenas, corcholatas, placas para automóvil y otros productos metálicos forjados y troquelados.	
	Herramientas de mano sin motor como cuchillos, martillos, desarmadores, navajas, llaves para tuercas, tijeras, carretillas de mano.	
	Ollas, cacerolas, coladores, charolas y otros utensilios metálicos de cocina, envases metálicos como latas para refrescos, cubetas, tinas, toneles, así como fibras metálicas con o sin jabón.	
	Estructuras metálicas para la construcción como torres, vigas, estructuras para edificios; puertas, ventanas, cortinas de acero, juegos infantiles metálicos, corrales y cercas de acero, diablos para carga y demás productos de herrería.	
	Reactores nucleares, así como tanques, latas, depósitos, cisternas metálicas para agua de uso industrial y doméstico.	
	Herrajes y cerraduras como chapas, candados, llaves en blanco, manijas de puertas, bisagra y artículos similares.	
	Productos de alambre y resortes como cables y cuerdas sin aislar, telas, cercas, grapas, clavos, tachuelas y similares; jaulas, cestos, carros para supermercados, resortes colchoneros, tornillos, tuercas, remaches, armellas.	
	Válvulas para todo tipo de uso, grifos, pistolas para mangueras.	
	Artículos de plomería, armas de fuego, baleros y rodamientos, cajas fuertes, accesorios para baños, escaleras de mano, mangueras metálicas flexibles y otros artículos no mencionados anteriormente.	
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 La fabricación de ruedas moldeadas y forjadas de ferrocarril. La fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes. La fabricación de gatos mecánicos. 	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
332	 La fabricación de cautines de mano e instrumentos de medición manual como micrómetros y cintas métricas. 	
	 El tratamiento de metales como son el pulimento, desconchado, bruñido y esmerilado; el recubrimiento como el cromado, chapeado, galvanizado y otros. 	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	- La fabricación de calderas (333, fabricación de maquinaria y equipo).	
	 La fabricación de calentadores de agua de uso doméstico y de cables conductores eléctricos (335, fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos). 	
	 La fabricación de partes troqueladas para automóviles (336, fabricación de equipo de transporte). 	
	 La fabricación de cierres, agujas para máquinas de coser, de tejer, alfileres, pasadores, hebillas y productos similares; la fabricación de cuchillería de metales preciosos y de extintores, así como la acuñación de monedas (339, otras industrias manufactureras). 	
333	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación y ensamble de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, de la construcción, industriales, comerciales y de servicios. Por ejemplo la fabricación de:	
	Tractores, sembradoras, aspersoras, arados, rastras, y otros implementos agrícolas; ordeñadoras, equipo para la avicultura y la cría de animales; equipo pesado para la silvicultura; equipo con motor para jardinería.	
	Tortilladoras, molinos, embutidoras, equipo de pasteurización.	
	Bulldozer, trascabos, mezcladoras de cemento, tractores de oruga, además de maquinarias y equipo para la industria extractiva y de la construcción.	
	Tejedoras, hiladoras, cardadoras; impresoras de tela; cortadoras, cepilladoras, taladros, laminadoras, imprentas, rotativas, fotograbadoras, cortadoras de papel; extrusoras, inyectoras, termoformadoras y equipo para la fabricación y revitalización de llantas; taladros, tornos, fresadoras, rectificadoras, troqueladoras, forjadoras y laminadoras; maquinaria y equipo para la industria del vidrio, del cemento; equipo para trabajos de alfarería y cerámica, y otra maquinaria y equipo para las actividades manufactureras.	
	Grúas, montacargas, sistemas de monorriel, gatos hidráulicos y neumáticos, y otro equipo para levantar materiales.	
	Herramientas de equipo para soldar, hornos industriales, equipo para envasar y empacar, prensas para la fabricación de tableros de fibras aglomeradas.	
	La fabricación y ensamble de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios, como el utilizado en el mantenimiento automotríz, lavanderías, tintorerías, restaurantes, hoteles, y equipo para parques, museos y ferias; así como equipo de limpieza industrial.	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
333	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación y armado de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente y ventilación, estufas para calefacción, calderas, torres de enfriamiento y sistemas de purificación de aire acondicionado.
		- La fabricación de máquinas de coser domésticas.
		 La fabricación de calentadores de agua industriales y máquinas de venta automática.
		- La fabricación de moldes industriales.
		- La fabricación y reconstrucción de turbinas, turbogeneradores y de transmisión de fuerza motriz de uso industrial, naval y ferroviario.
		 La fabricación de motores diesel para vehículos automotores y de motores eléctricos fuera de borda (para lanchas).
		 La fabricación de compresas, bombas para medición y suministro, bombas de vacío, equipo de aspersión y sistemas de bombeo para uso industrial, doméstico y comercial.
		- La fabricación de elevadores, escaleras eléctricas y transportadoras.
		- La fabricación de básculas y balanzas.
		- La fabricación de soldaduras ferrosas y no ferrosas, de equipo para soldar y de electrodos para soldadura autógena.
		- La fabricación y reconstrucción de máquinas no electrónicas para oficina como máquinas de escribir, sumadoras, engargoladoras.
		- La fabricación de cámaras fotográficas, accesorios y aparatos de proyección; así como de máquinas fotocopiadoras.
		- La fabricación de instrumentos y aparatos ópticos de uso no oftálmico como binoculares, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros.
		- La fabricación de exhibidores con sistema de refrigeración.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de hornos para secar la madera, herramientas de mano metálicas sin motor, carretillas, gatos mecánicos y cautines (332, fabricación de productos metálicos).
		 La fabricación de equipo de computación, comunicación y otros equipos electrónicos y balanzas electrónicas para laboratorios (334, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y
		 accesorios electrónicos). La fabricación de equipo de generación eléctrica, aparatos electrodomésticos; radiadores portátiles y ventiladores domésticos; así como calentadores de agua domésticos de gas o leña (335, fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos).
		 La fabricación de camiones revolvedores de concreto, de motores de transmisión; motores de combustión interna de gasolina, y sistemas de aire acondicionado para vehículos automotores (336, fabricación de equipo de transporte).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
333	 La fabricación de muebles de oficina y estantería en general (337, fabricación de muebles y productos relacionados). 	
	 La fabricación de muebles para hospital y laboratorio, de máquinas de entretenimiento que operan con monedas, y de aparatos ópticos de uso oftálmico para laboratorio (339, otras industrias manufactureras). 	
334	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN, MEDICIÓN Y DE OTROS EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de computadoras y equipo periférico, de comunicación, audio y video, componentes electrónicos, instrumentos de navegación, medición, médicos y de control, y a la fabricación y reproducción masiva en medios magnéticos y ópticos. Por ejemplo la fabricación o ensamble de:	
	Computadoras, impresoras, modem, cartuchos de toner, cintas y reguladores para computadora, lectores ópticos.	
	Aparatos telefónicos, interfonos, fax, equipo para centrales telefónicas y telegráficas; equipo de transmisión y recepción de señales de comunicación como satélites, antenas, bipers, teléfonos celulares; camáras de televisión, equipo de grabación de audio y video; de control de tráfico aéreo y náutico; equipo de control de alumbrado público y de señalización de tráfico férreo.	
	Aparatos de T.V., radios, radios para automóvil, estéreos, videocaseteras, micrófonos, videocámaras.	
	Componentes e inductores electrónicos como circuitos, capacitores, bobinas, transformadores, resistores electrónicos, tarjetas simples y cargadas, condensadores electrónicos.	
	Relojes y sus partes; aparatos y equipo médico electrónico, instrumentos y equipo para laboratorios como microscopios y balanzas electrónicas; marcapasos, prótesis auditivas y otros aparatos de implante; aparatos para meteorología, geofísica y actividades afines; instrumentos de dibujo y trazado; alarmas para automóvil.	
	Discos flexibles, CD, casetes y videocasetes vírgenes; así como la reproducción masiva o estos materiales grabados.	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 La fabricación de instrumentos de medición manual, como micrómetros y cintas métricas (332, fabricación de productos métalicos). 	
	 La fabricación de equipo electrónico para automotores (336, fabricación de equipo de transporte). 	
	 La fabricación de equipo médico y óptico no electrónico (339, otras industrias manufactureras). 	
	 Así como a la grabación, edición y reproducción integrada de discos y cintas magnetofónicas (512, industria fílmica y del sonido). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
335	FABRICACIÓ ELÉCTRICOS	ON DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS Y ACCESORIOS
	de iluminación	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de accesorios n, aparatos eléctricos de uso doméstico, equipo de generación y distribución eléctrica, os y accesorios eléctricos. Por ejemplo la fabricación de:
		linternas, lámparas (tipo foco y ornamentales), pantallas, series de luces de navidad, s, faros para automóviles.
	para el	os electrodomésticos y sus partes, como ventiladores, licuadoras, aspiradoras, tenazas cabello, humidificadores, utensilios para cocina eléctricos; aparatos de línea blanca, efrigeradores, lavadoras, secadoras de ropa, lavavajillas; radiadores portátiles.
	solar, a	s eléctricos universales, generadores eléctricos, transformadores, colectores de energía cumuladores y pilas; reguladores de corriente; cables para conducir electricidad con o ectores, para comunicación y fibra de vidrio.
		orios eléctricos, como enchufes, interruptores de caja, fusibles, sockets, apagadores, tos, soportes, aislantes, tableros de control de uso industrial.
		dos, escobillas, carbones y crisoles de carbón o grafito, cargadores de batería, ores, timbres para puertas, eliminadores de corrientes y otros productos eléctricos.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- La fabricación de transformadores para soldadura tipo arco.
		- La fabricación de hornos eléctricos, convencionales y de microondas.
		- La fabricación de motores, equipo y sistemas eléctricos y electrónicos para ferrocarril.
		- La fabricación de casquillos y filamentos para focos y lámparas.
		- La fabricación de almohadas y cobertores eléctricos.
		- La fabricación de calentadores de agua de gas, leña y eléctricos.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de cables de fibra de vidrio sin revestir; de artículos de cerámica, porcelana y vidrio para uso eléctrico como fusibles, sockets, apagadores, contactos (327, fabricación de productos a base de minerales no metálicos).
		 La fabricación de máquinas de coser de uso doméstico, de sistemas de aire y de ventilación y electrodos para soldadura autógena (333, fabricación de maquinaria y equipo).
		 La fabricación de transformadores, bobinas, capacitores y condensadores electrónicos (334, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos).
		- La fabricación de equipo y sistemas eléctricos para vehículos automotores (336, fabricación de equipo de transporte).

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
336	FABRICACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
	automotores	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de vehículos , transportes aereoespaciales, ferroviarios, marítimos y otro equipo de transporte. Por bricación, ensamble o reconstrucción de:	
	minibu	nóviles, autobuses, camiones, tractocamiones, camiones revolvedores de concreto, uses, chasises, campers, toldos para camionetas, carros dormitorios, así como motores inbustión interna de gasolina (automotrices).	
	Equipo	o aeroespacial, incluso motores.	
	Locom	notoras, vagones, metro y trenes, vehículos ferroviarios para mantenimiento.	
	motoc	es, tanques militares, yates, embarcaciones con o sin motor, así como de bicicletas, cicletas, triciclos, carros de golf, carros para expender productos (paletas, hot-dogs), de carreras.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La fabricación de vehículos de tracción animal.	
		- La fabricación de carrocerías de materiales diversos, remolques, semiremolques, campers, casetas para camionetas, carros dormitorios.	
		 Fabricación de sistemas de aire acondicionado y equipo electrónico para vehículos automotores (arneses, marchas, generadores); turbinas y transmisiones para aeronaves. 	
		 La fabricación de partes troqueladas para automotores, como monobloks, anillos, punterías; partes para sistemas de transmisión, asientos completos, defensas, tanques para combustible, polveras, escapes, radiadores, mofles; a la fabricación para sistemas de frenos como balatas, discos, tambores etc., y otras partes de uso automotríz no mencionadas. 	
		- La fabricación de plataformas como las dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La fabricación de molduras y partes plásticas para vehículos automotores, balsas de hule y de plástico no rígido (326, industria del plástico y del hule).	
		- La fabricación de ruedas moldeadas y forjadas de ferrocarril (332, fabricación de productos metálicos).	
		 La fabricación de motores diesel, carritos de minería, motores fuera de borda y de maquinaria para la industria, la construcción etc., como trascabos, montacargas, etc.(333, fabricación de maquinaria y equipo). 	
		 La fabricación de instrumentos de navegación y medición, de alarmas automotrices y equipo de señalización y de tráfico férreo (334, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos). 	
		 La fabricación de motores eléctricos, de baterías, acumuladores, focos y de faros (335, fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos). 	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
337	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación y ensamble de muebles y sus partes. Por ejemplo la fabricación de:		
	Muebles para cocinas, sofas, muebles tapizados, sillas, mesas, muebles de bejuco, ratán y mimbre, sillones, restiradores, etc. de cualquier material.		
	Muebles para oficinas y estantería como mamparas, estantes, aparadores, casilleros.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La fabricación de persianas, cortineros y sus accesorios, así como toldos de bambú y otros tipo de sombras para ventanas. 		
	- La fabricación de box spring y colchones tradicionales, de agua y eléctricos.		
	- La fabricación de muebles para ser ensamblados.		
	- La fabricación de pizarrones.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La fabricación de cortinas; de sombras y toldos de lona (314, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir). 		
	 La fabricación de muebles de cerámica para baño (327, fabricación de productos a base de minerales no metálicos). 		
	 La fabricación de resortes para camas y para colchones (332, fabricación de productos metálicos). 		
	 La fabricación de colchonetas y almohadas tradicionales (314, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir). 		
	 La fabricación de exhibidores con sistema de refrigeración (333, fabricación de maquinaria y equipo). 		
	 La fabricación de muebles para hospital y para laboratorio (339, otras industrias manufactureras). 		
339	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la fabricación de productos no mencionados anteriormente como equipo no electrónico y material para uso médico, dental y para laboratorio; de productos de metalistería y joyería; artículos deportivos, juguetes, artículos y accesorios de oficina, pintura-artística y dibujo; y de anuncios y otras manufacturas no clasificadas en otra parte. Por ejemplo la fabricación de:		
	Equipo quirúrgico, odontológico y ortopédico no electrónico como básculas, balanzas de precisión para laboratorio y microscopios ópticos; muebles y equipo para hospital y para laboratorio como camas y camillas; muletas, fajas, corsés, zapatos ortopédicos; dentaduras postizas, placas y partes dentales.		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
339		al de curación como algodón absorbente, vendas, gasas, apósitos, cintas adhesivas as, jeringas, catéteres, materiales de sutura.
		os oftálmicos y para el sol, armazones para lentes, lentes de contacto, aparatos de estico ocular, y otros instrumentos y aparatos ópticos de uso oftálmico.
		os de metalistería como trofeos, artículos ornamentales de uso doméstico, (platones, es, floreros); joyería fina y de fantasía; corte, pulido y tallado de piedras preciosas.
		os para gimnasio, mesas para juegos, pelotas, balones, raquetas, bates, bolas de equipo de boxeo, de buceo y de golf.
	juguet partes cintas	nas de entretenimiento que operan con monedas; juguetes de cualquier tipo de material, es electrónicos, juegos de mesa y cajas musicales; instrumentos musicales y sus Lápices, bolígrafos, plumones, crayolas, pinceles, acuarelas; artículos de oficina como entintadas (para máquinas de escribir, impresoras y sumadoras), engrapadoras, sellos cos y de goma.
		o y fabricación de anuncios y toldos luminosos, carteleras espectaculares, anuncios inicos, de neón o unipolares.
		s, agujas para máquinas de coser, botones, agujas de tejer, alfileres, ojillos, pasadores, s y productos similares.
	Escoba	as, cepillos, brochas, rodillos, escobetas, trapeadores, plumeros, estropajos y similares.
	Ataúde	es de todo tipo de material, velas, veladoras, cirios.
	Marcos para cuadros de todo tipo de material, flores artificiales, pelucas, sombrillas, bastones, muletas, maniquíes; pipas y boquillas para fumar; artes conchas, máscaras, juntas y empaques de todo tipo de material.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La confección de ropa y equipo de máxima seguridad, como cascos de futbol americano, cascos y uniformes para corredores de autos, caretas para soldar y uniformes de asbesto.
		- La fabricación de productos desechables de uso quirúgico como batas, cubrecalzado, cubrebocas y gorros para cirugía desechables.
		 La acuñación de monedas y la impresión de papel moneda (Casa de Moneda) y a la fabricación de cuchillos de mesa de metales preciosos.
		- La fabricación de papel carbón.
		- La fabricación de extinguidores.
		- Artesanías sin especificar el material.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La fabricación de tiendas de campaña y redes (314, confección de productos textiles excepto prendas de vestir). La fabricación de ropa deportiva (315, fabricación de prendas de vestir). La fabricación de calzado deportivo (316, fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
339	- La fabricación de cintas de papel y plástico engomadas y de pañales, desechables y toallas femeninas (322, industria del papel).
	- La fabricación de tinta para escritura (325, industria química).
	 La fabricación de balsas de hule y plástico (326, industria del plástico y el hule).
	- El enchapado con metales preciosos (332, fabricación de productos metálicos).
	 La fabricación de instrumentos y aparatos ópticos no oftálmicos, como binoculares, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros (333, fabricación de maquinaria y equipo).
	 La fabricación de microscopios electrónicos y de equipo de medición y precisión para laboratorio y prótesis acústicas y auditivas (334, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos).
	- La fabricación de triciclos y bicicletas (336, fabricación de equipo de transporte).
	- La elaboración de rótulos (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).
338	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 33, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (MINERALES METÁLICOS).

SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas, suministros utilizados en la producción y bienes de consumo final) para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta).

El comercio al por mayor es realizados por distribuidores, importadores-exportadores, corredores de mercancías, consignatarios o agentes de ventas.

Los comercios al por mayor tienen una o más de las siguientes características:

- a) Operan desde una bodega u oficina de ventas.
- b) Tienen poca o nula exhibición de mercancías
- c) Atraen clientes generalmente por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones.
- d) Normalmente venden por grandes volúmenes, excepto tratándose de bienes duraderos (o de capital), que generalmente son vendidos por unidad.

La venta al por mayor con instalación incidental (esto es, juntas) se clasifica en este sector.

Excluye a las u.e.d.p. a la venta, instalación y reparación de aire acondicionado y calefacción; así como al comercio de muebles, artículos de mercería, decoración, antigüedades, instrumentos musicales, vehículos automotores (excepto camiones), refacciones de automotores, aceites y lubricantes y artículos usados (46, comercio al por menor).

Este sector contiene siete subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
431	COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor de alimentos para consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y productos de tabaco. Por ejemplo el comercio al por mayor de:		
	Todo tipo de carnes rojas, de aves, pescados y mariscos, así como de embutidos.		
	Abarrotes como galletas, productos enlatados, aceites comestibles, jugos, conservas alimenticias, alimentos congelados, huevo.		
	Frutas y verduras frescas; semillas y granos alimenticios (excepto maíz y trigo), especias y chiles secos.		
	Leche y productos lácteos como mantequilla, queso, crema, yogurt, etcétera.		
	Dulces, chocolates, paletas de hielo, helados, pasteles, gelatinas, flanes, budines, pan, botanas, frituras.		
	Bebidas alcohólicas y no alcohólicas como vinos, cerveza; bebidas destiladas, aguas purificadas y mineralizadas; todo tipo de bebidas envasadas; así como hielo.		
	Cigarros, puros y tabaco, así como pipas, boquillas y filtros.		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
431	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- El comercio al por mayor de artículos desechables como vasos, platos y cubiertos.
		- El comercio al por mayor de papel higiénico, servilletas, detergentes y jabones.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- La distribución de carne en obradores (311, industria alimentaria).
		- El comercio al por mayor de alimentos para animales; semillas mejoradas para la siembra, así como de maíz y trigo (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho).
432		O AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO
		e unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor de extiles y calzado. Por ejemplo el comercio al por mayor de:
	Fibra	s, hilos, telas, ropa y calzado de materiales diversos.
		cos como manteles, toallas, sábanas, almohadas, cojines, colchas, cortinas terminadas, etas, cobertores, edredones, guata.
		rmes escolares y secretariales; etiquetas, banderas, estandartes, cuero, pieles, productos es de fibras naturales duras (costales), de pelo natural y sintético (pelucas).
	Incluye	- A las u.e.d.p. al comercio al por mayor de accesorios para calzado como agujetas, tintas, plantillas, así como de tenis.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 El comercio al por mayor de uniformes deportivos (433, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir y artículos de esparcimiento).
		 El comercio al por mayor de uniformes para uso industrial y médico, así como guantes, calzado y ropa de alta seguridad para uso industrial (435, comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y servicios).

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
433		AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, DE PERFUMERÍA, S DE VESTIR, ARTÍCULOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS
	de productos f	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor farmacéuticos, de perfumería, joyería, accesorios de vestir, discos, juguetes, artículos e papelería, libros, revistas, periódicos, artesanías y aparatos electrodomésticos.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 Al comercio al por mayor de medicamentos de origen químico y natural para consumo humano.
		- El comercio de perfumes, colonias, lociones, cosméticos y otros artículos de belleza como peines, espejos, limas, uñas, etcétera.
		- El comercio de discos, cintas magnéticas de audio y video, juguetes, aparatos y uniformes deportivos.
		- El comercio al por mayor de relojes, cinturones, bolsas, artículos para el cabello.
		- El comercio al por mayor de bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos.
		- El comercio al por mayor de uniformes deportivos, así como artículos para pesca, cacería y campismo.
		- El comercio al por mayor de televisiones, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, etcétera.
		- La compra-venta de pedacería de metales preciosos.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 Al comercio al por mayor de tenis (432, comercio al por mayor de productos textiles y calzado).
		- Al comercio de medicamentos veterinarios (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias para la industria y materiales de deshecho).
		 Al comercio al por mayor de discos ópticos de uso informático y de artículos para dibujo artístico y profesional, artículos para tipografía y serigrafía (435, comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias industriales y servicios).
		 Al comercio al por mayor de instrumentos musicales y libros religiosos (465, comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).
		 Al comercio al por mayor de muebles para el hogar (466, comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores).

SUBSECTOR	DENOMINACION
434	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, PARA LA INDUSTRIA Y MATERIALES DE DESECHO
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho en general. Por ejemplo el comercio al por mayor de:
	Fertilizantes, abonos, plaguicidas, fungicidas, semilla mejorada para cultivo, alimentos para animales, medicamentos veterinarios.
	Maíz y trigo para la elaboración de harinas y otros productos.
	Materiales para la construcción como tabique, cal, yeso, láminas de cartón, teja, block, adoquín, tablarroca, varilla, arena, cemento, grava, láminas de acrílico, de asbesto; acabados como papel tapiz, losetas, pisos, parket, tinacos.
	Materiales metálicos para la construcción y manufactura, como lingotes, estructuras, perfiles tubulares, viguetas, aluminio, cobre, mallas metálicas.
	Productos químicos para uso industrial como gases, sales, bases, ácidos, catalizadores, resinas, colorantes, tintas.
	Madera aserrada como vigas, polines, tablón, tarimas, duela, triplay, barrotes; envases de madera en general.
	Equipo y material eléctrico como motores eléctricos, transformadores, generadores, acumuladores, baterías, material para instalaciones eléctricas e iluminación.
	Vidrios, espejos y vitrales.
	Pinturas, lacas, barnices, recubrimientos y accesorios para pintar.
	Materias primas para otras industrias como chapas, herrajes, tanques de gas y calderas, y otros productos para la industria en general.
	Materiales de desecho para reciclaje como rebaba, viruta, envases de hojalata y aluminio, papel, periódicos, cartón, envases usados de vidrio, envases usados de plástico; también desechos de madera, polietileno, fibras textiles y otros materiales de desecho.
	Incluye - Las u.e.d.p. a la compra-venta de ganado y aves de corral en pie para matanza.
	- La actividad realizada por los ropavejeros
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	 Al comercio al por mayor de insumos textiles (432, comercio al por mayor de productos textiles y calzado).
	 Al comercio al por mayor de productos farmacéuticos y a la compra venta de pedacería de metales preciosos (433, comercio al por mayor de productos farmacéuticos de perfumería, accesorios de vestir y artículos para el esparcimiento).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
434	 El comercio al por menor de ropa usada de segunda (466, comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores).
	 Servicios de clínicas veterinarias (465 comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).
	 Al comercio de cristales para automóviles, de partes y refacciones nuevas para automóviles, camiones y camionetas (468, comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones combustibles y lubricantes).
	 La recolección de basura y a la recuperación y clasificación de materiales de desecho peligrosos y no peligrosos, así como la actividad realizada por los pepenadores (562, manejo de desechos y servicios de remediación).
435	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor de maquinaria, equipo, partes y refacciones para actividades agropecuarias, de la construcción, la minería, la manufactura y los servicios. Por ejemplo el comercio al por mayor de:
	Tractores, trilladoras, equipos para forrajes, molinos, ordeñadoras, básculas ganaderas, podadoras de árboles, redes para pesca.
	Excavadoras, trascabos, aplanadoras, revolvedoras, perforadoras, compresoras, equipo para pavimentación.
	Maquinaria y equipo para la industria alimentaria, textil y metalmecánica.
	Maquinaria y equipo para los servicios de telecomunicaciones, fotografía, cinematografía, diseño gráfico, topografía, serigrafía, tipografía, arquitectura e instrumental médico y para laboratorio; equipo para grabación.
	Equipo o mobiliario para los servicios como básculas, rebanadoras, refrigeradores, vitrinas, estantes, parrillas, hornos, equipos para salas de belleza y peluquerías, así como de otra maquinaria y equipo para los servicios.
	Mobiliario y equipo de oficina como escritorios, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, relojes checadores, máquinas contadoras de billetes así como equipo y accesorios de cómputo como computadoras, discos ópticos duros y flexibles, papel para impresora, refacciones y accesorios para computadoras; y de copiadoras y sus accesorios.
	Equipo y ropa industrial de alta seguridad, uniformes médicos, equipo para soldar, patines de carga y gatos hidráulicos, así como despachadores de papel higiénico, de toallas de papel y jabón para manos.
	Incluye Las u. e. d. p. al comercio al por menor de equipo de grabación.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
435	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	- Al comercio de camiones de volteo (436, comercio al por mayor de camiones	s).
	 Al mantenimiento (recarga) de extintores (811, servicios de reparación mantenimiento). 	ı y
436	COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por mayor camiones y camionetas de carga, carrocerías, cajas de carga, remolques y semirremolques, tra ers y tractocamiones (estos productos se clasifican sólo al por mayor).	
	Incluye - Las u.e.d.p. a la compra-venta y consignación de camiones.	
	- Las u.e.d.p. al comercio de casetas, campers, partes y refacciones nuevas usadas para automóviles y camiones (468, comercio al por menor de vehículo de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).	
437	INTERMEDIACIÓN Y COMERCIO AL POR MAYOR POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓ Y OTROS MEDIOS.	N
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la venta al por mayor o productos de consumo intermedio propiedad de terceros a cambio de una comisión, y a la distribucio de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de intermediación relacionados con el comercio al por mayor de vales de compra y otros servicios de compra y otros ser	ón
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 Al comercio al por mayor de productos de consumo intermedio por medios masivo de comunicación (como correo e internet) y otros medios. Este comercio s caracteriza porque la promoción y venta del producto se realiza de mane impersonal, utilizando un sistema de pago por adelantado o pago contra entreg del producto. 	se era
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 A la compra venta y consignación al por mayor de camiones (436, comercio por mayor de camiones). 	al
	 Al comercio de máquinas expendedoras y a la venta a domicilio (46 intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunicación otros medios). 	
439	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DE SECTOR 43, COMERCIO AL POR MAYOR	ΞL
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permiten identificar al sector de actividad, com "distribuidora", "al mayoreo".	no /

SECTOR 46 COMERCIO AL POR MENOR

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final, para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).

Los comercios al por menor que venden bienes propios son conocidos como agencias, depósitos, tiendas, supermercados o derivan su nombre de los productos que comercializan. Y los comerciantes minoristas que venden o promueven la compra-venta a cambio de una comisión o pago son conocidas como agentes de ventas, corredores de mercancías, comisionistas, consignatarios, intermediarios del comercio al por menor, agentes importadores y exportadores.

Los comercios al por menor tienen una o más de las siguientes características:

- a) Atraen clientes por la ubicación y diseño del establecimiento;
- b) Tienen extensa exhibición de mercancías para facilitar a los clientes la selección de las mismas;
- c) Hacen publicidad masiva por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera.

Este sector comprende también a los comerciantes al por menor sin establecimiento que realizan su labor mediante alguno de los siguientes métodos:

- el telemercadeo con ventas vía telefónica:
- la venta al por menor exclusivamente por catálogo;
- la venta al por menor por medios electrónicos (internet, fax y correo electrónico);
- la venta en forma personalizada;
- la venta puerta por puerta (cambaceo y multinivel);
- la venta con demostración de productos en hogares, y
- la venta a través de puestos semifijos o máquinas expendedoras.

También se **incluyen** siempre en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio de muebles para el hogar, artículos de mercería, artículos de decoración, antigüedades, instrumentos musicales, vehículos automotores (excepto camiones), partes y refacciones de automóviles y camiones, aceites, lubricantes y artículos usados - independientemente de la forma en que sean comercializados: al por mayor o al por menor -, ya que generalmente la venta de estos bienes se realiza con las características del comercio al por menor.

Se **excluye** siempre de este sector a las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio de maquinaria y equipo, materias primas, mobiliario y camiones ya que se incorporan a otra actividad económica (43, comercio al por mayor).

Este sector contiene nueve subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
461	COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de alimentos para consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y productos de tabaco. Por ejemplo el comercio al por menor de:		
	Todo tipo de carnes rojas, vísceras, manteca de cerdo, de aves, pescados y mariscos frescos, secos, salados o congelados; tal comercio se realiza en carnicerías, pollerías o pescaderías.		

DENOMINACIÓN		
	otes como galletas, productos enlatados, aceites comestibles, jugos, papel higiénico, jentes, jabones, etc.; tal comercio se realiza en tiendas de abarrotes, estanquillos, ones.	
	s y verduras frescas, así como de semillas, granos alimenticios y chiles secos; tal cio se realiza en verdulerías o fruterías.	
	procesada y otros productos lácteos como queso, mantequilla, crema, yogurt; tal cio se realiza en cremerías, salchichonerías, lecherías.	
materi	s, chocolates, chicles y frituras; polvos para gelatina, saborizantes, colorantes y otras as primas utilizadas para la elaboración de alimentos como conservadores, esencias; nercio se realiza en tiendas de materias primas o de artículos para fiestas.	
alimer	es, pan, gelatinas, botanas, paleta de hielo, helados, miel, tortillas y otros productos nticios para consumo humano no mencionados anteriormente; tal comercio se realiza pendios de pan,de tortillas y paletas.	
refreso	as envasadas alcohólicas y no alcohólicas como vinos, licores, aguardientes, cerveza, co, agua purificada, agua mineral, así como al comercio al por menor de hielo; tal cio se realiza en expendios, depósitos o comercios de vinos y licores.	
Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	- El tostado y molienda de café para la venta directa al público.	
	- El comercio al por menor de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, portapipas, limpiadores, filtros, etcétera.	
	- La venta al por menor de carne ahumada, adobada, deshidratada.	
	- La venta al por menor de artículos desechables para fiestas como vasos y platos, entre otros.	
Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 El comercio al por menor de semillas y granos mejorados para la siembra (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho). 	
	- El comercio al por menor en supermercados, autoservicios y minisupers (462 comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales).	
	- El comercio al por menor de productos naturistas (464, comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud).	
	 La preparación de carnitas, chicharrón, pollos rostizados, mariscos preparados, barbacoa y de bebidas alcohólicas en bares y cantinas (722, servicios de preparación de alimentos y bebidas). 	
	detergitendaji Frutas comer Leche comer Dulces materital con Pastel alimer en exp Bebida refresa comer Incluye	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
462	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES		
	una extensa va	nidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de riedad de productos organizados en secciones o áreas especializadas que facilitan el del público a las mercancías.	
	Estas u.e. son departamentale	conocidas como tiendas de autoservicio, supermercados, minisupers o tiendas es.	
	Excluye	 Las u.e.d.p. al comercio al por menor de productos de orígen extranjero en tiendas importadoras (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal). 	
463	COMERCIO AL	POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	
		nidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor extiles, prendas y accesorios de vestir y calzado. Por ejemplo al comercio al por	
	Producto	os textiles como telas, ropa nueva para vestir, uniformes escolares y secretariales.	
		como sábanas, toallas, colchas, cobijas, etc., así como artículos de mercería, a y botones.	
		os de vestir como sombreros, cinturones, bolsas, carteras y todo artículo de piel y es sucedáneos como maletas, portafolios, chamarras, calzado de todos los materiales.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El comercio al por menor de pañales desechables.	
		- El comercio al por menor de accesorios para calzado como agujetas, cintas, plantillas; trajes regionales, disfraces, vestidos para novia.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El comercio al por menor de zapatos ortopédicos (464, comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud).	
		 El comercio al por menor de uniformes deportivos y joyería fina (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal). 	
		- El comercio al por menor de ropa usada (466, comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores).	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
464	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas para consumo humano, lentes y aparatos ortopédicos. Por ejemplo el comercio al por menor de:
	Medicamentos, anteojos, lentes de contacto, prótesis, sillas de ruedas, muletas y zapatos ortopédicos. Este comercio se realiza en ópticas y farmacias, entre otros.
	Incluye - Las u.e.d.p. al comercio al por menor de productos naturistas, complementos alimenticios y plantas medicinales.
	 A las u.e.d.p. al comercio de medicamentos veterinarios (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias para la industria y materiales de desechos).
465	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de artículos de perfumería, joyería, papelería y para el esparcimiento. Por ejemplo el comercio al por menor de:
	Cremas, cosméticos y otros artículos de belleza como peines, espejos,rizadores, limas, etcétera.
	Relojes y artículos decorativos de metales preciosos como cubiertos, charolas, jarrones.
	Discos, casetes, compactos, juguetes, bicicletas, instrumentos musicales y sus accesorios, equipo y material fotográfico, libros religiosos, periódicos, revistas, artesanías y regalos; tal comercio se realiza en jugueterías, puestos de periódicos.
	Artículos, aparatos y uniformes deportivos.
	Ataúdes y artículos religiosos como velas, medallas, oraciones, estampas.
	Incluye A las unidades económcias dedicadas a:
	- Los servicios de clínicas veterinarias.
	- El comercio de artesanías.
	- El comercio al por menor en tiendas importadoras (su característica es vender una diversidad de productos importados).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
465	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 El comercio al por menor de equipo de grabación (435, comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios). 		
	 El comercio al por menor de aparatos electrodomésticos y de línea blanca (466, comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores). 		
	- El servicio de revelado de fotografías (812, servicios personales).		
466	COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos, computadoras y sus accesorios, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. Por ejemplo el comercio al por menor de:		
	Cocinas integrales prefabricadas, línea blanca, cristalería, loza y utensilios para cocinas.		
	Camas, salas, roperos, comedores, sillones.		
	Televisiones, estufas, refrigeradores, aparatos de calefacción, ventilación, enfriadores de aire y otros enseres electrodomésticos; así como teléfonos, antenas parabólicas, y otros aparatos de comunicación como faxes, interfonos, computadoras y sus accesorios.		
	Artículos de decoración de interiores como alfombras, tapices, linóleos, antigüedades, candiles, obras de arte, tapetes, cortinas, persianas, lámparas ornamentales.		
	Flores, plantas, árboles naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, flores artificiales.		
	Artículos usados como muebles, aparatos y ropa.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El cultivo y venta de plantas y flores naturales y a los viveros (111, agricultura).		
	- El comercio al por menor de plantas medicinales (464, comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud).		
	- El comercio al por menor de muebles de baño (467, comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios).		
	 El comercio al por menor de autos usados y de partes y refacciones para automóviles (468, comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes). 		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
467	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA Y VIDRIOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de artículos de ferretería y tlapalería; materiales para la autoconstrucción; material eléctrico, pinturas, vidrios, espejos y artículos para la limpieza. Por ejemplo el comercio al por menor de:		
	Muebles y accesorios para baño, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y tragaluces de vidrio; puertas, ventanas, closets, estantería (prefabricados) vidrio.		
	Escobas, trapeadores, jergas, bolsas de basura, cloro, suavizantes de tela, aromatizantes.		
	Artículos para plomería, herramientas manuales como taladros, pulidoras, martillos; palas, cuñas, brochas, etc.; tornillos, clavos, cerrajerías.		
	Materiales para la construcción como tabique, cal, yeso, láminas de cartón, teja, block, adoquín, tablarroca, varilla, arena, cemento, grava, láminas de acrílico, asbesto, etc., y acabados como papel tapiz, losetas, pisos, parquet, tinacos.		
468	COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al comercio al por menor de automóviles, camionetas, motocicletas y otros vehículos de motor, refacciones, partes y accesorios. Por ejemplo el comercio al por menor de:		
	Llantas, cámaras, rines para automóviles, camionetas y camiones.		
	Refacciones, partes y accesorios nuevos, usados y reconstruídos para automóviles y camiones como motores, marchas, partes eléctricas, cristales, cofres, chapas, volantes, casetas, etcétera.		
	Motocicletas, bicimotos, motonetas, lanchas y yates de motor, aeronaves de uso particular, y otros vehículos de motor; así como sus partes, refacciones y accesorios.		
	Combustibles como gasolina, diesel, gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios, carbón vegetal y leña, así como aceites, grasas lubricantes, aditivos y anticongelantes para automotores.		
	Incluye - Las u.e.d.p. a la compra-venta de automóviles y camionetas propiedad de terceros a cambio de una comisión (consignación).		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El suministro de gas doméstico por ductos (222, agua y suministro de gas por ducto al consumidor final).		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
468		 El comercio de gases industriales y para uso medicinal (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y de materiales de desecho). 	
		- El comercio de camiones, camionetas de carga pesada y carrocerías nuevas y usadas (436, comercio al por mayor de camiones).	
469	INTERMEDIA Y OTROS ME	CIÓN Y COMERCIO AL POR MENOR POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN DIOS	
	productos de	unidades económcias dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la venta al por menor de consumo final propiedad de terceros a cambio de una comisión y a otros servicios de n relacionados con el comercio al por menor. Por ejemplo el comercio al por menor	
	Vended	doras de casa en casa de Avón, Jafra, por televisión CVC, California Net. etcétera.	
	Incluye	A las u. e. d. p. al comercio al por menor de productos de consumo final por medios masivos de comunicación (televisión, radio). Este comercio se caracteriza porque la promoción o venta del producto se realiza de manera impersonal, utilizando un sistema de pago por adelantado o pago contra entrega del producto.	
		El comercio en máquinas expendedoras.	
	Excluye	- Las u.e.d.p. a la compra, venta y consignación de automóviles (468, comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).	
460		CIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL COMERCIO AL POR MENOR	
		as descripciones ambiguas que sólo permiten identificar al sector de actividad como de al menudeo", "a la venta".	

SECTOR 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte (de personas y de carga); a proporcionar servicios especializados relacionados directamente con el transporte; servicios de correo, y al almacenamiento de bienes. En virtud de que las actividades de las oficinas postales y de los establecimientos de mensajería consisten en transportar bienes, fueron incluídas en este sector.

Dentro del transporte, la desagregación se estableció según los diferentes modos de transporte: ferroviario, por agua, autotransporte de carga, terrestre de pasajeros, por ductos y turístico. Para el desglose de correos se diferencía el servicio postal tradicional, generalmente operado por el Estado, de los establecimientos de mensajería y paquetería.

Una característica común a la mayoría de las unidades económicas de este sector es que están estructuradas como redes, instalaciones y actividades distribuidas a lo largo de extensas áreas geográficas.

Los transportes considerados en este sector se caracterizan porque generalmente llevan chofer.

Este sector contiene once subsectores de actividad y una clave especial para las descripciones insuficientemente especificadas de transporte, correos y almacenamiento.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
481	TRANSPORTE AÉREO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea. Por ejemplo:		
	Mexicana, Taesa, Aeroméxico, Aerolíneas Internacionales, etcétera.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El transporte aéreo para viajes panorámicos y de diversión (487, transporte turístico).	е	
	 Los servicios de reparación y mantenimiento de aviones (488, servicio relacionados con el transporte). 	S	
	- El servicio de ambulancias aéreas (621, servicios médicos de consulta externa servicios relacionados).	у	
	 Así como las agencias de viajes que venden boletos independientes de la compañías transportistas (561, servicios de apoyo a los negocios). 	S	
482	TRANSPORTE POR FERROCARRIL		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte de pasajero y de carga por ferrocarril.	S	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:)	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
482	 Al transporte de pasajeros en tranvía y trenes urbanos (485, transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril).
	- Al transporte de trenes turísticos y panorámicos (487, transporte turístico).
	 A los servicios de reparación y mantenimiento de trenes de ferrocarril (488, servicios relacionados con el transporte).
483	TRANSPORTE POR AGUA
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar transporte de pasajeros y de carga por agua, tanto por mar como a través de lagos, ríos, presas, canales y otras vías navegables interiores.
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	 El transporte por agua de personas con propósitos turísticos (487, transporte turístico).
	 El remolque marítimo de embarcaciones de carga, averiadas o para acomodarlas en los puertos (488, servicios relacionados con el transporte).
	 La reparación y mantenimiento de embarcaciones (488, servicios relacionados con el transporte).
484	AUTOTRANSPORTE DE CARGA
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al autotransporte de carga, tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.), requieren ser transportadas en camiones con equipo especializado. Por ejemplo:
	Camiones de mudanza, trailers, pipas de materiales y residuos peligrosos.
	Incluye: A las u.e.d.p. al transporte de carga en vehículos de tracción humana y animal.
	Excluye - Las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	 El transporte terrestre de productos derivados del petróleo (324, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón).
	 Los servicios de reparación de camiones, autos, carros (811, servicios de reparación y mantenimiento).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
485	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, EXCEPTO POR FERROCARRIL		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte terrestres de pasajeros en medios de transporte diferentes del ferrocarril. Por ejemplo:	le	
	Autobuses, trolebuses, tranvías, metro, trenes ligeros, taxis, bicitaxis, peseros, microbuses etcétera.	S,	
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El transporte escolar y de personal.		
	 El transporte de personas en vehículos de tracción humana y animal y cualquiel otro tipo de transporte terrestre de pasajeros. 	er	
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El alquiler de autobuses y automóviles con chofer (487, transporte turístico).		
	- El transporte turístico en calandrias, calesas y carruajes (487, transporte turístico))).	
	- El alquiler de autobuses sin chofer (532, servicios de alquiler de bienes muebles)	3).	
	 El servicio de ambulancias terrestres (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados). 	na	
	 Los servicios de reparación y mantenimiento de camiones y autos (811, servicios de reparación y mantenimiento). 	os	
486	TRANSPORTE POR DUCTOS ²		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte de petrólec crudo, gas natural, refinado y otros productos, a través de tuberías diseñadas y equipadas específicamente para este propósito.		
	Excluye: - Las u.e.d.p. a la distribución directa de gas a los consumidores (222, agua y suministro de gas por ducto al consumidor final).	у	
487	TRANSPORTE TURÍSTICO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al transporte turístico por tierra, agua o aire. Una característica general de este tipo de transporte es que el lugar de salida y llegada de los pasajeros es el mismo y la mayoría de las veces son recorridos de ida y		

² Esta actividad en México es realizada por PEMEX

SUBSECTOR	DENOMINACION		
487	vuelta en un solo día. Por ejemplo los servicios de:		
	Trenes y tranvías panorámicos, autobuses turísticos, carruajes, calesas, etcétera.		
	Cruceros o embarcaciones en el mar, lagos, ríos, canales, etc.		
	Aviones, helicópteros, teleféricos o funiculares dirigibles.		
	Incluye: - Las u.e.d.p. al alquiler de botes, autobuses, camiones con chofer o tripulación.		
	Excluye: - Las u.e.d.p. a los paseos en paracaídas o balsas (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).		
488	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE		
	Comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios especializados relacionados con el transporte, con el propósito de hacer más eficiente el servicio. Estos servicios pueden ser específicos para cada medios de transporte en particular, o bien pueden ser establecimientos que sirven a distintos modos de transporte. Por ejemplo los servicios de:		
	Administración y operación de aeropuertos y terminales aéreas, estaciones y terminales de ferrocarril, muelles, puertos, faros, centrales camioneras, carreteras, túneles y puentes de cuota y servicios auxiliares para los usuarios en las carreteras, casetas de cobro.		
	Estacionamiento y remolque de aeronaves, vehículos de motor (grúas), embarcaciones carga averiadas o para acomodarlas.		
	Servicios de manejo de carga y descarga de mercancías de aereonaves, ferrocarriles y barcos.		
	La inspección y pesaje de carga (servicio de báscula con fines de transporte).		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 Proporcionar servicios de intermediación entre los transportistas y los usuarios del transporte de carga como agencias consignatarias, agencias de carga, reexpedidoras de carga, agencias navieras. 		
	- La tramitación para importación y exportación de mercancías (agencias aduanales).		
	- La renta de hangares.		
	- El salvamento y pilotaje de navíos en peligro.		
	- Al empacado y embalaje con fines de transporte.		

SUBSECTOR	DENOMINACION	
488	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	 Los servicios de limpieza de aviones, barcos y trenes, así como las agencias de viajes (561, servicio de apoyo a los negocios). 	
	- El alquiler de carros de ferrocarril (532, servicios de alquiler de bienes muebles).	
	 Los servicios de abastecimiento de combustible, agua o alimentos (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos). 	
	 El servicio de estacionamiento y pensiones para automóviles (812, servicios personales). 	
	 Los servicios de carga por cuenta propia, como carga de bolsas de mandado maleteros, etc. (812, servicios personales). 	
489	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DE TRANSPORTES (48)	
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permiten identificar al subsector de actividad como "al transporte" o "es chofer".	
491	SERVICIOS POSTALES	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar el servicio tradicional de correos, nacional e internacional, consistente en la entrega en el domicilio del destinatario de cartas, sobres y paquetes pequeños.	
	Incluye: - Las u.e. subcontratadas por las oficinas de correos, dedicadas principalmente a la entrega de correo local y a la operación de oficinas postales rurales.	
	Excluye: - A las unidades dedicadas principalmente a prestar servicios de mensajería y paquetería (492, servicios de mensajería y paquetería).	
	- Los telégrafos (517, telecomunicaciones).	
492	SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar los servicios de mensajería y paquetería, consistentes en la recolección y/o entrega a domicilio u ocurre, en los plazos mínimos posibles, en una ciudad o entre ciudades o áreas metropolitanas, nacionales o internacionales, de documentos y paquetes fácilmente manejables por una sola persona, sin necesidad de equipo especial.	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
493	 Excluye - A las unidades dedicadas principalmente a: Proporcionar servicios de correo (491, servicios postales). La recepción de correspondencia (561, servicios de apoyo a los negocios). SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al almacenamiento de productos, tanto en instalaciones especializadas como no especializadas.
	 A las unidades económicas dedicadas principalmente a: Los servicios de almacenamiento con fines de comercialización de mercancías como bodegas de Aurrerá, Almacenes García, etc. (46, comercio al por menor).
	INCLUYE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.
499	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DE CORRECY ALMACENAMIENTO (49).

SECTOR 51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS

Este sector **Comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la producción y distritución de información y productos culturales; a proporcionar los medios para transmitir o distribuir información, productos culturales, datos o comunicaciones; y proporcionar los servicios de procesamiento de datos. Los productos culturales son aquellos que expresan directamente actitudes, opiniones, ideas, valores y creatividad artística, proporcionan entretenimiento, información y análisis relacionados en el pasado y presente.

Se incluyen en esta definición tanto los productos dirigidos a las masas, como los productos culturales, que normalmente tienen audiencia limitada, como los libros de poesías, revistas literarias o discos de música clásica

Excluye a las u.e.d.p. a la impresión (31-33, industrias manufactureras).

Este sector contiene siete subsectores de actividad, y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
511	EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y SOFTWARE (EXCEPTO INTERNET)		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la edición, integrada o no con la impresión. Por ejemplo la edición o edición e impresión de:		
	Periódicos, revistas, libros, directorios, catálogos, folletos y otros impresos.		
	Edición de software o paquetes genéricos ^{4/} para computadora, como programas informáticos de procesamiento de textos, juegos didácticos, enciclopedias, hoja de cálculo, etcétera.		
	Estas actividades se realizan principalmente en editoriales, periódicos, etcétera.		
	Incluye - Las u.e.d.p. a la edición integrada con la impresión, de agendas, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías libros para iluminar y otras ediciones.		
	- La edición de bases de datos.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La impresión sin edición (323, impresión e industrias conexas).		
	 La reproducción masiva de software, directorios y bases de datos en discos compactos y disquetes (334, fabricación de equipo de computación comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios eléctricos). 		
	- La edición de música impresa o partituras (512, industria fílmica y el sonido).		
	- El diseño y desarrollo de programas informático a petición del cliente (541 servicios profesionales, cientificos y tecnicos)		

Son aquellos que expresan directamente actitudes, opiniones, ideas, valores artísticos y proporcionan entretenimiento, información y análisis relacionados con el pasado y el presente (libros, bibliotecas, música, etcétera.)

^{4/} Son programas editados para cubrir un margen amplio de necesidades.

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
512	INDUSTRIA FILMICA Y DEL SONIDO		
		inidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la prestación de servicios sonido. Por ejemplo:	
	•	ucción y distribución de películas cinematográficas, de video, programas de televisión materiales audiovisuales.	
		pición de películas cinematográficas y de video (cines, autocinemas, etc.); los servicios producción.	
	La prod	lucción y distribución de discos y cintas.	
		inistración de derechos de autor en beneficio de los propietarios de las obras musicales rvicios de grabación.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 Las actividades realizadas en estudios de filmación y de grabación del sonido únicamente o integrada con la reproducción masiva de CD, cintas de videos, material discográfico. 	
		- La postproducción y revelado de películas cinematográficas y de video.	
		- La producción de dibujos animados para la televisión.	
		- La producción de videoclips y otros materiales audiovisuales (como comerciales) independientemente de las estaciones de televisión.	
		- La producción, reproducción y distribución de discos y cintas de manera integrada.	
		- La edición de música impresa o partituras.	
		- Los servicios de crestomatía, doblaje, subtitulaje y revelado de películas cinematográficas.	
		- La grabación de programas y comerciales para radio y T.V. independientes a las estaciones radiofónicas y de televisión.	
		 Proporcionar servicios de audiograbación de reuniones, conferencias, audiolibros, programas y comerciales radiofónicos. 	
		- La organización de festivales cinematográficos y videotecas y filmotecas que sólo exhiben su material.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La reproducción en serie de cintas de video, de material discográfico (334, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
512		 La venta de videos, discos y cintas (433, comercio al por mayor de productos farmaceúticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento electrodomésticos) o (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).
		 Las actividades de las estaciones de televisión y estaciones radiofónicas (515, radio, televisión y producción de programas de televisión distribuidos por suscripción).
		- El alquiler de películas, videos y C.D. al público en general (532, servicios de alquiler de bienes muebles).
		- La videograbación de ocasiones especiales (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).
		- La organización de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones, así como a los compositores y arreglistas independientes (711, servicios artísticos y deportivos y servicios relacionados).
515	RADIO, TELEV SUSCRIPCIÓN	ISIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR
		idades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la producción, transmisión programas de radio y televisión; a la produción y distribución por suscripción de elevisión.
	Incluye:	A la u.e.d.p. a la distribución de programas de televisión por circuito cerrado, así como a las operadoras de cablevisión o por suscripción.
	Excluye:	A las u.e.d.p. la grabación y producción de programas y comerciales para radio y televisión no realizadas por las estaciones radiofónicas y de televisión (512, industria fílmica y del sonido).
516	EDICIÓN DE C	ONTENIDOS PARA SER DITRIBUIDOS SÓLO POR INTERNET
	•	nidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar contenidos uidos sólo por Internet.
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- Proporcionar textos, audio, video, y las caracteristicas interactivas presentes en los productos informaticos o culturales en Internet.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	
517	TELECOMUNICACIONES	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la operación, mantenimiento, y/o a proporcionar acceso a las instalaciones para la transmisión de voz, información, texto, sonido y video entre los puntos terminales de la red.	
	En comparación con el subsector 515, el subsector telecomunicaciones generalmente no produce la información o contenidos culturales.	
	Incluye: - Telefonia tradicional, telegráfica y otras telecomunicaciones alámbricas.	
	- Telefonia celular y otras telecomunicaciones inalambricas.	
	- Reventa de servicios de telecomunicación.	
	- Servicios de satelites.	
	 Distribución por suscripción de programas de televisión y otros servicios de telecomunicación. 	
518	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, PORTALES DE BÚSQUEDA EN LA RED Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar el acceso o el servicio de Internet, asi como proporcionar servicios de procesamiento de datos.	
	Incluye Los establecimientos o unidades económicas que se dedican a proporcionar: - El acceso o los medios para navegar en Internet. - Para procesar datos para otros. - Tiempo compartido de equipo de computo. - Hospedaje del WEB. - Servicios relacionados.	
519	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p) a proporcionar una clasificación para otros proveedores de información, como Agencia de noticias y deposito de productos de información en forma de biblotecas y archivos. Las biblotecas y los archivos proporcionan acceso a los productos de información guardados en instituciones fisicas.	
	Excluye A los museos que se clasifican en el sector71, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.	
510	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 51, INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.	

SECTOR 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la intermediación crediticia y financiera no bursátil, incluyendo la banca central; y a las actividades bursátiles y de inversión financiera; y compañías de fianzas, de seguros y de pensiones. Este sector fue estructurado con base en procesos de producción que se distinguen por el uso de capital y recursos humanos especializados así como por la manera en que las unidades económicas adquieren y colocan capital financiero, su fuente de fondos y el uso de esos fondos.

Este sector contiene cuatro subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
521	BANCA CENTRAL		
	Comprende a la institución central dedicada principalmente a la emisión monetaria, a la regulación de la oferta monetaria y crediticia, a la adminsitración de las reservas internacionales y a actuar como agente financiero del gobierno federal.		
	La institución que realiza esta actividad en la República Mexicana es el Banco de México		
	 Las u.e.d.p. a la administración y normatividad de los servicios financieros, tales como las actividades realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores (931, actividades del gobierno). 		
	- Casa de moneda (339, otras industrias manufactureras).		
522	INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA NO BURSÁTIL		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la captación de recursos y al otorgamiento de créditos, y otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil. Estas actividades son realizadas por instituciones financieras de:		
	La banca múltiple como Bancomer, Bital, Banamex, etc.; y de la banca de desarrollo como Banrural, Banejército, etcétera.		
	Fomento económico, como fondos y fideicomisos financieros, uniones de crédito, cajas de ahorro popular, sociedades de ahorro y préstamo, como el Patronato del Ahorro Nacional.		
	Intermediación financiera no bursátil, como arrendadoras financieras, compañías de factoraje financiero, sociedades financieras de objeto limitado, compañías de autofinanciamiento, montepíos.		
	Compañía de operación y promoción de tarjetas no bancarias financiadoras, como American Express.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
522	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	- Los servicios de asesoria financiera.
	 La representación de instituciones financieras extranjeras para la canalización de recursos o fondos en las operaciones entre el intermediario financiero extranjero y otras instituciones del mercado nacional.
	- Las transacciones vinculadas con tarjeras de crédito y otros servicios relacionados con la intermediación crediticia.
	- La promoción y operación de tarjetas de crédito no bancarios.
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	- El manejo o administración de fondos para el retiro y a la intermediación bursátil (523, actividades bursátiles cambiarias y de inversión finanaciera).
	- La asesoría económica (541, servicios profesionales, cientificos y técnicos).
523	ACTIVIDADES BURSATILES CAMBIARIAS Y DE INVERSIÓN FINANCIERA
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a operar en el mercado bursátil, a la consultoría de inversiones en el mercado de valores, a realizar actividades cambiarias y otros servicios relacionados con la inversión bursátil. Por ejemplo:
	La emisión, colocación, compra y venta de acciones y valores de empresas suscritas en el mercado de valores; compra venta de divisas, cheques de viajero a la vista.
	La administración del mercado de valores.
	Entre las instituciones que realizan estas actividades están las casas de bolsa, bolsa de valores, casas de cambio, centros cambiarios sociedades de inversión de capitales.
	Sociedades de inversión especializadas en administración de fondos para el retiro.
	Asesoría en inversiones en el mercado de valores.
	 La administración de sociedades operadoras de sociedades de inversión y los servicios proporcionados por los inversionistas financieros.
	- El depósito de valores (INDEVAL).
	 Las u.e.d.p. a proporcionar servicios de consultoría económica y de otros servicios de consultoría científica y técnica (541, servicios profesionales científicos y técnicos).
(

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
524	COMPAÑÍAS DE FIANZAS, DE SEGUROS Y DE PENSIONES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la emisión de pólizas de seguros y a la suscripción de pólizas de fianzas; a los servicios relacionados con los seguros y las fianzas y a la administración de cajas de pensión y de seguros independientes. Por ejemplo:		
	Compañías de seguros de vida, de accidentes, contra robo y daños.		
	Compañías afianzadoras.		
	Compañías con servicios de apoyo a las empresas de seguros, fianzas y a las cajas de pensión independientes como la suscripción de pólizas, la gestoría, trámites de reclamos de seguros y fianzas, la asesoría de planes de seguros y pensiones y a la administración de cajas de pensiones independientes.		
	Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- El reaseguramiento y reafianzamiento.		
	- Las aseguradoras campesinas.		
	Excluye - Las u.e.d.p. a la adminsitración de fondos para el retiro (523, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera).		
529	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 52, SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS.		
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permiten identificar al sector de actividad como "actividades financieras", "a las finanzas".		

SECTOR 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

Este sector **comprende** a las unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a los servicios inmobiliarios; al alquiler de bienes muebles, y al alquiler de bienes intangibles.

Este sector contiene tres subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

DENOMINACIÓN			
SERVICIOS INMOBILIARIOS			
Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la compra-venta de bienes raíces y al alquiler de inmuebles propios y a nombre de terceros, y a servicios relacionados con los servicios inmobiliarios. Algunos ejemplos de estos servicios son:			
	ora y venta de bienes raíces y el alquiler de inmuebles en nombre de terceros iarias y corredores de bienes raíces).		
	er de viviendas amuebladas y no amuebladas, salones para fiestas y convenciones, locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, terrenos, bodegas.		
	nistración de inmuebles como el cobro de rentas, pago de impuestos; supervisión y ción de otros servicios; servicios de valuación, promoción y consultoría inmobiliaria.		
Incluye	A las u.c.d.p. a los servicios de corredores de bienes raíces independientes de casas rodantes en un sitio para ser usadas como viviendas.		
Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- Los servicios de bodegas para almacenamiento (493, servicios de almacenamiento).		
	- Los servicios de reservación de intercambio de tiempos compartidos (561, servicio de apoyo a los negocios).		
	 La producción, presentación y promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones, y a los hipódromos, autódromos y galgódromos (711, servicios artísticos, deportivos y otros servicios relacionados). 		
	- El alquiler de viviendas amuebladas con servicios de hotelería y campos que reciben casas rodantes (trailer park) (721, servicios de alojamiento temporal).		
	- La preparación de alimentos para empresas, instituciones y para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas y convenciones (722, servicios de preparación de alimentos y bebidas).		
	- La administración de cementerios y venta de lotes en los mismos (812, servicios personales).		
	- Las actividades de administración por parte de condóminos asociados (813, asociaciones y organizaciones).		
	Comprende ur raíces y al alquiservicios inmolecta composition (inmobilise) El alquilecta admit contrata		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
532	SERVICIOS	DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	
		unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al alquiler de bienes muebles. nplos de estos servicios de alquiler son:	
		quiler sin chofer de automóviles, autobuses, minibuses, camiones de carga, camiones, trailers, remolques y similares, así como de casas rodantes.	
	y disco De eq equipo	evisores, equipos de sonido, lavadoras, secadoras, refrigeradores; de ropa; videocaseteras os, instrumentos musicales, muebles, sillas, mesas, vajillas, mantelería, lonas, carpas. uipo médico para uso doméstico como muletas, tanques de oxígeno, sillas de rueda; de o de vehículos recreativos y deportivos como motocicletas, bicicletas, canoas, botes, adores, carros de golf, equipos para bucear y para esquiar.	
		uiler de equipo diverso, como equipo audiovisual, equipo ligero de construcción y para ería; de bombas, generadores, compresoras, herramientas de mano.	
	foresta para la	equinaria sin operador y equipo para la construcción, minería industrial y las actividades ales, como cribadoras, demoledoras, excavadoras, revolvedoras, perforadoras, grúas a construcción; equipo para extracción de petróleo y gas; sierras para corte de árboles sportadores de bienes silvícolas.	
	De co	mputadoras, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, muebles para oficina.	
		equinaria y equipo sin operador para la industria textil, alimentaria, maderera, agrícola, lera y pesquera; de montacargas, andamios, carretillas y grúas para la industria.	
	De refrigeradores, básculas, equipo médico para clínicas y hospitales; de cinematográfico, teatral, de comunicaciones, equipo de sonido para fie convenciones.		
	Incluye	- Las u.e.d.p. a la renta de películas de video como videocentros, videoclubs, macrovideocentros y de C.D.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- El alquiler de maquinaria y equipo para la agricultura con operador (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales).	
		- El alquiler de maquinaria y equipo para minería con operador (213, servicos relacionados con la minería).	
		- El alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).	
		- El alquiler con operador de automóviles, camiones, autobuses, trailers y de otros equipos de transporte con operador como barcos y aviones (48, transportes, correos y almacenamiento).	
		- El transporte turístico en diversos medios (487, transporte turístico).	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
532	- El arrendamiento financiero de automóviles, camiones, etc. (522, instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil).
	 El alquiler de sanitarios portátiles (562, manejo de desechos y servicios de remediación).
	 El transporte para realizar actividades deportivas como esquí acuático, paseos en paracaídas (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).
533	SERVICIOS DE ALQUILER DE MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y FRANQUICIAS
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al alquiler de marcas registradas, patentes, franquicias y nombres comerciales para su explotación.
539	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 53, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES.
	Comprende las descripciones ambiguas que sólo permiten identificar al sector como "al alquiler" "a alquilar", "alquila", "a la renta".

SECTOR 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Este sector **comprende** unidades económicas cuya actividad se basa principalmente en el nivel de estudios, ya sea profesional o técnico, del personal del establecimiento que los realiza, o en sus conocimientos y habilidades. Así, el principal componente de la función de producción de las unidades económicas que forman este sector es, precisamente, el capital humano.

Excluye u.e.d.p. a proporcionar servicios educativos (61, servicios educativos) y servicios de salud y asistencia social (62, servicios de salud y de asistencia social).

Este sector contiene únicamente un subsector de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
541	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios profesionales y técnicos. Por ejemplo, proporcionan servicios:		
	Legales, notariales y de apoyo para realizar trámites legales prestados por despachos de abogados, notarías, bufetes jurídicos.		
	De contabilidad y auditoría prestados por contadores y auditores en despachos o a domicilio.		
	De cálculo de impuestos y llenado de formatos para declaración de impuestos.		
	De diseño, dibujo, inspección de edificios, estudios geofísicos, servicios de laboratorios de pruebas químicas, físicas o similares.		
	De diseño especializado, como el industrial, gráfico, de modas, de joyería, así como diseño y decoración de interiores y de jardines.		
	De consultoría en arquitectura, ingeniería, urbanismo, computación, económica, en medio ambiente y sanidad, mercadotecnia, entre otras.		
	De publicidad, fotografía (estudios fotográficos), traducción (escrita, oral o por señas), grafología y de valuación de joyas, obras de arte, etcétera.		
	Agencias de publicidad y anuncios publicitarios (elaboración de rótulos).		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La investigación de mercados y encuestas.		
	 A la consultoría actuarial (en fondos de pensiones y manejo de impuestos para la seguridad social), y a la consultoría de búsqueda para ejecutivos. 		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
541		- La consultoría en administración.
		- La planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales a petición del cliente.
		- A los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura, levantamiento catastral y elaboración de mapas.
		- La investigación arqueológica.
		- Establecer el contacto entre el impresor y el establecimiento que requiere artículos publicitarios como plumas, llaveros, calendarios, entre otros.
		- La videofilmación de reuniones sociales.
		- La administración de instalaciones de cómputo.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- Los estudios de prospección y explotación de minerales (21, minería).
		- La realización de obras de construcción (23, construcción).
		 La supervisión y administración de obras de construcción; la instalación de paredes falsas, mamparas, plafones; al montaje e instalación de estructuras para tableros publicitarios (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).
		- El diseño y fabricación de anuncios luminosos (339, otras industrias manufactureras).
		 La edición de software (paquetes genéricos para computadoras) (511, edición de publicaciones impresas y software).
		 La postproducción y revelado de películas cinematográficas y video (512, industria fílmica y del sonido).
		 El procesamiento de datos (518, servicios de acceso al internet, portales de búsqueda en la red y servicio de procesamiento de datos).
		- La asesoría financiera (52, servicios financieros y de seguros).
		- La asesoría y valuación de inmuebles (531, servicios inmobiliarios).
		 Los servicios de administración de empresas; la transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones, conferencias, etc; a los servicios de mecanografía y cobranza; la exterminación de plagas (561, servicios de apoyo a los negocios).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
541	- El cuidado y mantenimiento de jardines (561, servicios de apoyo a los negocios).
	 La organización de convenciones y ferias comerciales e industriales (561, servicios de apoyo a los negocios).
	- La rehabilitación y limpieza de sitios contaminados (562, manejo de desechos y servicios de remediación).
	- La consultoría en educación (611, servicios educativos).
	 A realizar análisis clínicos y de diagnóstico (laboratorios médicos) para las personas; a la consultoría en psicología (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados).
	 Al dibujo y realización de caricaturas en forma independiente, al diseño de vestuario teatral y la fotografía artística (711, servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados).
	- El adiestramiento de animales domésticos (812, servicios personales).
	 La administración de máquinas fotográficas automáticas, al revelado fotográfico (812, servicios personales).
549	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 54, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

SECTOR 55 DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la dirección de corporativos, empresas y grupos de establecimientos. La función de producción que caracteriza al sector dirección de corporativos y empresas es la de definir o influir en las normas y planes de acción de otras unidades económicas en diversos ámbitos: políticas que se deben seguir; planes de producción, financieros o de capacitación; articulación de la producción, expansiones, modernización y otros. Las unidades económicas que se clasifican en este sector generalmente son conocidas como corporativos holdigns, empresas integradoras, grupos empresariales.

Incluye también: tenedoras de acciones.

Excluye: u.e.d.p. a los servicios de administración de negocios (sector 56, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación).

Este sector contiene únicamente un subsector de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
551	DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS		
		unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la dirección de corporativos, grupos de establecimientos. Por ejemplo:	
	Las a grupo	ctividades de dirección general de PEMEX (torre PEMEX), grupo ALFA, grupo Modelo, DICA.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- La dirección de corporativos, empresas o grupos de establecimientos que prestan diversos tipos de servicios y actividades productivas.	
		- Las tenedoras de acciones financieras y no financieras.	
	Excluye	A las u.e.d.p. a los servicios de administración de negocios (561, servicios de apoyo a los negocios).	
559	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DE SECTOR 55, DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS.		

SECTOR 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN

Este sector **comprende** cinco subsectores con unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, y aquellas cuya actividad principal es el manejo de desechos y los servicios de remediación. Las unidades económicas que se clasifican en los primeros cuatro subsectores se dedican a proporcionar servicios que son parte integral de las actividades de las unidades económicas que se encuentran en todos los sectores de la economía, servicios tales como: administración de negocios, contratación y colocación de personal, preparación de documentos, fotocopiado, recepción de llamadas telefónicas, cobranza, vigilancia y seguridad, limpieza de edificios, y empacado y etiquetado de productos. Estas unidades económicas se especializan en una o más de las actividades de apoyo y pueden, por lo tanto, proporcionar servicios a clientes de todos los sectores económicos y, en algunos casos, a hogares.

Las unidades económicas que se clasifican en el último subsector manejan desechos por lo que están dedicadas a la recolección, tratamiento y disposición de material de desecho; a la operación de instalaciones para la recuperación de material; a la remediación (rehabilitación) de sitios contaminados; al alquiler de sanitarios portátiles, y a la limpieza de fosas sépticas.

Excluye u.e.d.p. a la dirección y administración de empresas y corporativos (55, dirección de corporativos y empresas).

Este sector contiene dos subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

UBSECTOR	DENOMINACIÓN			
561	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS			
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la administración diaria de negocios, a proporcionar servicios de apoyo secretarial y otros servicios administrativos. Algunos ejemplos de estos servicios son:			
	Administración de negocios, proporcionados por despachos y cuenta propias.			
	Cobranza, investigación de solvencia financiera, pagos en nombre de los cliente.			
	Fotocopiado, engargolado, enmicado, mecanografiado, recepción de correspondencia, captura de textos, corrección de estilo.			
	Selección de cupones, empacado y etiquetado de productos propiedad de terceros.			
	Reclutamiento, selección y colocación de personal temporal o permanente para trabajar er otras empresas prestados por agencias de colocación, así como por agencias de modelos			
	Servicios prestados por meseros por cuenta propia.			

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
561	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción por telefono de productos y servicios, así como a la recepción de llamadas telefónicas para terceros.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		 La administración de granjas, la colocación de personal agrícola y la fumigación agrícola (115, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales).
		- La administración de obras en construcción (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).
		 La venta de productos por teléfono y venta de productos con base en una comisión (469, intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunciación y otros medios).
		- El servicio de embalaje para el transporte (488 servicios relacionados con el transporte).
		 A la recepción y envío de paquetería y mensajería (492, servicios de mensajería y paquetería).
		 A los servicios de radiolocalización de personas prestados por los poseedores de las redes telefónicas y la operación de redes de telefonía tradicional (517, telecomunicaciones).
		- Los servicios de procesamiento electrónico de datos. (518, servicios de acceso a internet, portales de busqueda en red y servicios de procesamiento de datos).
		- La administración de inmuebles (531, servicios inmobiliarios).
		 La consultoría en administración; a la administración de instalaciones de cómputo; al cálculo de impuestos y llenado de formatos para declaración de impuestos y la asesoría y búsqueda de ejecutivos; así como la traducción e interpretación (541, servicios profesionales, cientificos y técnicos).
		 A la dirección de corporativos de empresas financieras y no financieras (551, dirección de corporativos y empresas).
		 A los servicios de enfermería a domicilio (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados).

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
561	INCLUYE ADEMÁS AGENCIAS DE VIAJES Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DE AVIONES, BARCOS Y TRENES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de asesoría, planeación y organización de itinerarios de viajes, y a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos y a unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza y fumigación en aviones, barcos y trenes.		
	Incluye A las u.e.d.p. a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidas por agencias de viajes.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- Proporcionar servicios de transporte turístico por tierra, agua y aire (487, transporte turístico).		
	 Los servicios de guías de turistas que trabajan por cuenta propia (713, servicios de entretenimiento en las instalaciones recreativas y otros servicios recreativos). 		
	- El lavado de automóviles y camiones (811, servicios de reparación y mantenimiento).		
	- Las unidades económicas del gobierno dedicadas a promover lugares turísticos (931, actividades del gobierno).		
	INCLUYE ADEMÁS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y LIMPIEZA POR ESTABLECIMIENTOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la investigación, protección y custodia de personas y bienes; y a las unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de inmuebles y otros servicios especializados de limpieza. Por ejemplo a los servicios:		
	De vigilancia de oficinas y de lugares públicos, detectives privados, guardaespaldas y de traslado de valores.		
	De limpieza de inmuebles como de baños, pisos, ventanas, encerado de pisos, chimeneas, de sistemas de ventilación, aire acondicionado, calefacción, cisternas, tinacos, albercas, extractores; así como servicios de fumigación a edificaciones.		
	De limpieza de tapicería, alfombras y muebles.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 Los servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad (sistemas de alarma contra robo e incendio). 		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
561		- El diseño de jardines combinado con el mantenimiento, instalación y construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y similares.
		 La consultoría en sistemas de seguridad y los servicios de cerrajería de alta seguridad.
		 El mantenimiento e instalación de jardines en casas (jardineros por su cuenta), empresas, áreas comerciales e industriales, y a la instalación de andadores, estanques y cercas.
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- El pulimento de pisos y al semblasteo (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).
		 La venta de árboles y plantas (466, comercio al pormenor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores).
		 La planeación y diseño de jardines (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).
		- Proporcionar servicios de cerrajería y al lavado de automóviles y camiones (811, servicios de reparación y mantenimiento).
		 Los servicios de limpieza prestados por personal doméstico (814, hogares con empleados domesticos).
	INCLUYE AI	DEMÁS ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES E ES
	-	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la organización y promoción nes y ferias comerciales e industriales.
	Incluye:	- Patronatos de ferias.
		- Las u.e. que organizan fiestas.
	Excluye:	A las u.e.d.p. a la promoción de espectáculos artísticos, deportivos y similares (711, servicios artísticos y deportivos, y otros servicios relacionados).
		- El alquiler de salones de fiesta (531, servicios inmobiliarios).
562	MANEJO DE	DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN
		unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de esechos y de remediación realizados por el sector privado. Por ejemplo:

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
562	Recolección de basura y manejo de desechos peligrosos y no peligrosos. Recolección y clasificación de cartón, vidrio, metal, etc. (pepenadores) Operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento). Clasificación de materiales reciclables. Rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a: - Las actividades de saneamiento como los servicios de limpieza de fosas sépticas. - El alquiler de sanitarios portátiles.		
	 Excluye - A las unidades económicas dedicadas principalmente a: El tratamiento de agua (222, agua y suministro de gas por ducto al consumidor final). El comercio al por mayor de materiales de desecho para reciclaje (434, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho). 		
	 El transporte de desechos (484, autotransporte de carga). La consultoría en manejo en desechos y en remediación (541, servicios profesionales, científicos y técnicos). Los servicios de manejo de desechos y remediación y la recolección de basura realizados por el sector público (931, actividades del gobierno). 		
569	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 56, SERVICIOS Y APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN.		

SECTOR 61 SERVICIOS EDUCATIVOS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a ofrecer servicios de enseñanza y entrenamiento en una gran variedad de materias. Estas unidades económicas (como escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación) pueden ser privadas -con o sin fines lucrativos o públicas, y pueden ofrecer también servicios de alimentación o alojamiento para alumnos.

Los lugares donde se ofrece la instrucción son diversos y van desde las instituciones educativas y centros de entrenamiento hasta el hogar, a través de correspondencia, televisión u otros medios. Todas las categorías definidas en este sector tienen algo en común en cuanto a sus procesos de producción: capital humano-maestros e instructores- con profundo conocimiento sobre una materia determinada y con aptitudes para la enseñanza.

Excluye unidades económicas de la Secretaría de Educación Pública dedicadas principalmente a actividades administrativas (93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales); centros de acondicionamiento físico y de esparcimiento (71, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); consultorios de audiología y de terapia del lenguaje; de capacitación para el trabajo a personas desempleadas, y guarderías y centros de estimulación temprana que no imparten educación preescolar (62, servicios de salud y de asistencia social).

Este sector contiene únicamente un subsector de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN			
611	SERVICIOS EDUCATIVOS			
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a impartir educación bás media, postbachillerato no universitaria (universidades técnicas) y superior, así como a proporcio otros servicios educativos, entre los que quedan incluidos: la educación especial, para adul capacitación en el trabajo, la educación con fines recreativos, deportivos y de superación perso y los servicios de apoyo pedagógico a escuelas o institutos de capacitación. Por ejemplo los servicios impartidos en:			
	Escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, secundaria técnica.			
	Escuelas preparatorias y bachilleres.			
	Escuelas de educación media técnica terminal, como CONALEP, CBTIS, CECATI, y de educación media técnica superior CBTA, CETI, CECYTE.			
	Escuelas de aviación, universidades tecnológicas, escuelas de enfermería, turismo.			
	Universidades, institutos tecnológicos, normales superiores, postgrado.			
	Escuelas de educación especial para personas con problema mental, trastornos visuales, auditivos, de aprendizaje, con síndrome de down, de lenguaje.			
	Escuelas de capacitación técnica secretarial, de computación, de capacitación para ejecutivos.			
	Escuelas para el aprendizaje de un oficio como mecánico automotriz, electricista, barman, carpintero, plomero, técnico en hotelería, en radio y televisión.			

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN			
611	Escuelas de arte como de teatro, pintura, danza, música, fotografía.			
	Escuelas de idiomas, clases de manejo, de superación personal para padres, de educación vial.			
	Escue	elas de cosmetología y de corte de pelo.		
	Escue tenis.	Escuelas de deportes como de equitación, natación, artes marciales, futbol, yoga, gimnasia, tenis.		
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
		 Proporcionar servicios de apoyo a las escuelas e instituciones de educación, como servicios didácticos o pedagógicos, de orientación vocacional y de consultoría educativa. 		
		- La impartición de educación prescolar en guarderías.		
		- La impartición de educación básica, media, de posbachillerato y superior con servicio de internado.		
		- Proporcionar servicios educativos por correspondencia.		
		- La educación impartida en telesecundarias y telebachilleratos; así como la educación primaria y secundaria para adultos.		
		- Los servicios educativos impartidos por profesores particulares.		
		- La enseñanza deportiva en escuelas formales o deportivas.		
	Excluye	- La investigación en educación (541, servicios profesionales, científicos y tecnicos).		
		 Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje; a los consultorios de psicología que brindan atención psicopedagógica (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados). 		
		 Los centros de estimulación temprana y guarderías que no imparten educación preescolar; y los centros o programas que brindan capacitación para el trabajo a personas desempleadas independientemente del sector de propiedad, como es el Sistema Estatal de Empleo (624, otros servicios de asistencia social). 		
		 Deportistas profesionales y semiprofesionales que combinan su actividad con la instrucción deportiva (711, servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados). 		
		 Centros de acondicionamiento físico, (gimnasios) e instructores de aeróbicos (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos). 		
		- Las unidades económicas de la SEP dedicadas principalmente a actividades administrativas (931, actividades del gobierno).		
619		ECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL , SERVICIOS EDUCATIVOS.		

SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas a proporcionar servicios de cuidados de la salud mediante diagnóstico y terapia, ya sea con internamiento o sin él, así como a ofrecer asistencia social a quienes la necesitan.

La función de producción de las actividades económicas incluidas en este sector tiene como componente muy importante el capital humano y su característica común es el requisito de conocimientos y experiencia. Muchas de las actividades económicas de este sector fueron definidas con base en el nivel de estudios del personal que lleva a cabo tales actividades. Otro componente importante de la función de producción son las instalaciones y el equipo con que deben contar las unidades económicas.

Los servicios de salud y de asistencia social se conjuntan en un solo sector debido a que es difícil distinguir los límites entre el cuidado de la salud y la asistencia social.

Este sector contiene cuatro subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificada de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
621	SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS RELACIONADOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servic médicos de consulta externa (pacientes que no requieren hospitalización) general y especializad servicios auxiliares al tratamiento médico. Por ejemplo los servicios médicos prestados por:		
	Consultorios médicos de medicina general y especializada como, cardiología, dentales, gastroenterología, otorrinolaringología, homeopatía, nutrición, optometría, pediatría, psiquiatría; así como dispensarios médicos.		
	Quiroprácticos, terapeutas (rehabilitación de personas con problemas físicos, de lenguaje y oído), acupunturistas, hipnotistas, parteras y otro personal paramédico y profesionistas que no cuentan con licenciatura en medicina.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a prestar servicios auxiliares en salud como:		
	 Centros de planificación familiar y prenatal con atención médica y de cursos psicoprofilácticos. 		
	 Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos; y de otros servicios que no requieren hospitalización como cirugía ambulatoria y diálisis renal. 		
	- Laboratorios de análisis médicos, de diagnóstico y de servicios de radiología.		
	- Enfermeras con servicios a domicilio.		
	- Servicios de ambulancias (terrestres y aéreas).		
	- Bancos de órganos y de sangre.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
621	- Consultorios de geriatras.
	- Asesoría en psicología.
	- Terapia ocupacional y deportiva.
	- Control de peso mediante dietas sin prescripción médica.
	 Aplicación de vacunas e inyecciones, medición de presión sanguínea y de capacidad auditiva.
	 Así como, unidades económicas que se dediquen en general a la atención y cuidado de la salud.
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	- La elaboración de prótesis dentales (339, otras industrias manufactureras).
	 La venta en ópticas de lentes, anteojos, armazones (464, comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud).
	 Los servicios de investigación de ciencias medicobiológicas y servicios médicos veterinarios (541, servicios profesionales, cientificos y tecnicos).
	- Los servicios de hospitalización de pacientes (622, hospitales).
	 Al cuidado en residencias para enfermos mentales y adictos (623, residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud).
	 Orientación sobre planificación familiar sin atención médica (624, otros servicios de asistencia social).
	 Centros de acondicionamiento físico (gimnasios) (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).
	- Servicios de masajes, así como brujos y curanderos (812, servicios personales).
622	HOSPITALES
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios médicos y que cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes. Por ejemplo:
	Hospitales generales.
	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento contra el abuso de sustancias.
	Hospitales de cardiología, oncología, gineco-obstetricia, neumología.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
622	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 Dar consulta externa y atender pacientes que no requieren hospitalización (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados). 	
		 El cuidado de personas con problemas de retraso mental, salud mental y abuso de sustancias, de enfermos incurables y convalecientes en residencias (623, residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud). 	
		- La orientación persuasiva a adictos de substancias (624, otros servicios de asistencia social).	
		- Proporcionar servicios neurosiquiátricos o centros de rehabilitación mental (623, residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud).	
623	RESIDENCIA	AS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	
	enfermos, a p	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar cuidados a personas convalecientes, en rehabilitación incurables o terminales, y a ancianos, niños dos que no pueden valerse por sí mismos. Por ejemplo:	
	Reside	encias con cuidados de enfermeras.	
	Residencias para el cuidado de personas con problemas de retraso mental, salud mental y abuso de substancias (centros de rehabilitación).		
	Asilos para ancianos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados.		
	Orfanatos, casas de cuna, hospicios.		
	Incluye	Todos los servicios proporcionados por el DIF, Cruz Roja y Cruz Verde.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 Proporcionar servicios educativos para personas con retardo mental (611, servicios educativos). 	
		 La atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos y los servicios de enfermeras por su cuenta (621, servicios médicos y consulta externa y servicios relacionados). 	
		- La hospitalización temporal de pacientes con trastornos psicológicos en hospitales psiquiátricos (622, hospitales).	
		- El cuidado diurno de ancianos y discapacitados, a prestar servicios de adopción y a los servicios de guarderías (624, otros servicios de asistencia social).	
624	OTROS SER	VICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	
	orientación po indigentes, p	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de ersuasiva y trabajo social mediante grupos de ayuda mutua, servicios de albergue para ara personas afectadas por catástrofes y siniestros; servicios de capacitación para os y servicios para el cuidado diario de niños. Algunos ejemplos de estos servicios son:	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
624	La orie	entación general a niños y jóvenes para la prevención contra las drogas y el alcohol.	
		idados durante el día de ancianos y discapacitados, terapias y cursos para el desarrollo ilidades como guarderías para ancianos y discapacitados.	
		os de ayuda mutua para la prevención o combate de enfermedades como el alcoholismo, adicción y la neurosis como alcohólicos anónimos o neuróticos anónimos, entre otros.	
	Los se	rvicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica.	
		os de comedores para indigentes, dormitorios temporales, albergues para niños y jóvenes alle, albergues no vacacionales y refugios comunitarios.	
	Servici	ios de capacitación a desempleados (PROBECAT), discapacitados o subempleados.	
	Servici tempra	ios de guarderías que no imparten educación preescolar y centros de estimulación ina.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a :	
		- Proporcionar servicios de adopción.	
		 La administración de programas para el bienestar de las personas de la tercera edad (INSEN). 	
		- El apoyo psicológico por vía telefónica.	
		 Así como, unidades económicas que en general se dediquen a la asistencia social. 	
	Excluye	 Escuelas de oficios de educación preescolar, de orientación vocacional y de educación especial a nivel preescolar, primaria y secundaria (611, servicios educativos). 	
		- Consultorios de geriatras, centros de planificación familiar con atención médica (621, sevicios médicos de consulta externa y servicios relacionados).	
		- Hospitales (622, hospitales).	
		 Centros de asistencia social con internamiento como asilos, orfanatos, centros de convalecencias, residencias para personas con problemas de salud mental y de abuso de sustancias (623, residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud). 	
		- Albergues vacacionales (721, servicios de alojamiento temporal).	
629		ECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADA DEL SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	

SECTOR 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, deportivos y culturales; a la preservación y exhibición de objetos y sitios de interés histórico, cultural o educativo, y a proporcionar las instalaciones equipadas y el servicio necesario para la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas.

Excluye u.e.d.p. a la administración de la Lotería Nacional (93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales), al alquiler de teatros, estadios y auditorios (53, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles) y a las organizaciones regulatorias de actividades recreativas y (81, otros servicios excepto actividades del gobierno).

Este sector contiene tres subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificada de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
711	SERVICIOS ARTISTÍCOS Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la producción y presentación de espectáculos artísticos; a la presentación de espectáculos deportivos, y a la representación contractual y administrativa de actores, modelos, cantantes y deportistas. Por ejemplo:		
	Los servicios prestados por unidades independientes, grupos o trabajadores por su cuenta como:		
	Casas de cultura, compañías de teatro, danza, de ópera, de espectáculos circences (circos), magia, patinaje; sinfónicas, filarmónicas, bandas, orquestas, grupos musicales, mariachis.		
	Cantantes, músicos, vocalistas, actores, bailarines, magos, acróbatas.		
	Diseñadores de vestuario teatral, camarógrafos, coreógrafos, productores, fotógrafos artísticos, locutores, modelos.		
	Pintores, escultores, restauradores de obras de arte, taxidermistas, caricaturistas.		
	Equipos profesionales y semiprofesionales de futbol, basquetbol, beisbol; los deportistas profesionales y semiprofesionales de golf, billar, tenis; corredores, boxeadores.		
	Promotores, agentes y representantes de artistas, deportistas y similares y de espectáculos artísticos y deportivos.		
	Corresponsales independientes de información noticiosa.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	- La instrucción deportiva combinada con la actividad de entrenamiento profesional.		
	- La restauración de muebles antiguos.		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
711	-	Así como las actividades en los hipódromos, autódromos, galgódromos y administradores de equipos de carreras (de automóviles, caballos y perros).	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	-	El alquiler de teatros, auditorios y estadios (531, servicios inmobiliarios).	
	-	La organización y promoción de convenciones y ferias comerciales e industriales (561, servicios de apoyo a los negocios).	
	-	A la instrucción deportiva -entrenadores- sin combinarse con la actividad deportiva profesional (611, servicios educativos).	
	-	Prestar servicios de instalaciones deportivas a aficionados como clubes deportivos (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).	
712	MUSEOS, SITIO	S HISTÓRICOS, JARDINES BOTÁNICOS Y SIMILARES	
		lades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la preservación y exhibición es y maravillas naturales con valor educativo, cultural e histórico. Por ejemplo:	
	edificios h	casas museo, salones de la fama, insectarios, herbarios; sitios históricos como listóricos y zonas arqueológicas; jardines botánicos, zoológicos, acuarios de , aviarios; grutas, parques naturales, reservas naturales, santuarios de animales.	
	Incluye -	Las u.e.d.p. a exhibir colecciones temporales.	
	-	Museos de cera.	
	-	A los planetarios.	
	Excluye l	_as unidades económicas dedicadas principalmente a:	
	-	La cría y venta de peces de ornato (112, ganadería).	
	-	La venta de peces de ornato (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).	
	-	La investigación arqueológica y observatorios (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).	
713	SERVICIOS DE E RECREATIVOS	ENTRETENIMIENTO EN INSTALACIONES RECREATIVAS Y OTROS SERVICIOS	
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo. Por ejemplo:		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
713	Parqu	ues de diversiones, recreativos, acuáticos.	
		s con máquinas de juegos electrónicos de monedas o fichas, casinos, loterías y otros s de azar.	
	Pistas	s para carritos (Go-Karts), pistas de patinaje.	
		es deportivos, canchas de tenis, squash, futbol, campos de golf, centros de dicionamiento físico, (gimnasios), salones para hacer ejercicios aeróbicos.	
	Balne	arios, albercas, aguas termales, toboganes.	
	Bolich	nes, billares, salas del tiro al blanco, salones de ping-pong, campos de golf miniatura.	
	Ferias	s de juegos mecánicos y casas de terror.	
	Clube	es de pasatiempos y liguillas de aficionados con instalaciones.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- Proporcionar servicio de abastecimiento de combustible, agua o alimentos.	
		- Proporcionar servicios recreativos en clubes y ligas de aficionados de futbol, beisbol, aviación, caza, canotaje.	
		- A los servicios de paseos en paracaídas, recorridos por ríos en balsas.	
		- Servicios de pasatiempo en clubes con instalaciones.	
		- Servicios de guía de turistas que trabajan por cuenta propia.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principamente a:	
		- Proporcionar servicios de transporte turístico por agua (487, transporte turístico).	
		 La administración de puertos y muelles (488, servicios relacionados con el transporte). 	
		- La enseñanza deportiva en escuelas de deporte y a entrenadores que sólo se dedican a enseñar (611, servicios educativos).	
		 Las actividades en los hipódromos, autódromos, galgódromos y de equipos de carreras de automóviles y perros (711, servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados). 	
		 Los servicios de los hoteles con campo de golf o casino (721, servicios de alojamiento temporal). 	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
713	 Clubes de pasatiempo sin instalaciones (813, asociaciones y organizaciones). Ofrecer servicios dentro de parques, con una razón social distinta a la de éstos (se clasifican según su actividad principal).
	INCLUYE VENTA DE BILLETES DE LOTERIA
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la venta de billetes de lotería y pronósticos deportivos.
	Excluye - La administración de la Lotería Nacional, Pronósticos Deportivos, etc. (931, actividades del gobierno).
	CLAVE ESPECIAL PARA LAS DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 71, SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS.

SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de alojamiento temporal, en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas, campamentos, albergues recreativos, casas de huéspedes, pensiones y departamentos amueblados con servicios de hotelería; y a la preparación y servicio de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en restaurantes, unidades móviles, centros nocturnos, bares, cantinas y similares.

Incluye también u.e.d.p. a la preparación de alimentos por encargo.

Este sector contiene dos subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
721	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de alojamiento temporal. Por ejemplo en:		
	Hoteles, moteles, cabañas, villas, paraderos, bungalows y similares; campamentos para casas móviles (trailer parks), para caza y pesca, de montaña, albergues jueveniles y vacacionales, campamentos para trabajadores.		
	Casas de huéspedes, pensiones, casas para estudiantes, departamentos y casas amuebladas (con servicio de hotelería como limpieza del cuarto, servicio de alimentación, lavado de ropa).		
	- Las u.e.d.p. al alquiler de viviendas, de departamentos, casas amuebladas cuando la renta no incluye servicios de hotelería y casas móviles (531, servicios inmobiliarios).		
722	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la preparación de alimentos para consumo inmediato, con y sin servicio de meseros; a la preparación de alimentos por encargo, y a la preparación y servicio de bebidas alcohólicas para consumo inmediato. Por ejemplo en:		
	Restaurantes, restaurantes-bar, loncherías, fondas, taquerías, cenadurías, cafeterías, neverías, merenderos, fuentes de sodas.		
	Restaurantes de autoservicio, de comida para llevar como, rosticerías de pollo, cocinas económicas y u.e.d.p. a la preparación de alimentos por encargo para oficinas, hospitales, medios de transportes, bodas, conferencias.		
	Unidades móviles que preparan y sirven alimentos como: tacos, hot-dogs, elotes cocidos, frutas, botanas; bebidas como agua fresca, tepache, tejuino, etcétera.		
	Bares, cantinas, cervecerías, pulquerías, así como discotecas y salones de baile con o sin servicio de bebidas.		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN
722	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
		- A la prepración de alimentos para consumo inmediato para ocasiones especiales en combinación o no con el alquiler de salones de fiestas y convenciones.
		- A la molienda, tostado, preparación de café y servicio a la mesa.
		- Centro Nocturno.
	Excluye	- Las u.e.d.p. a la venta de alimentos y bebidas enlatados o envasados (461, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco).
729		PECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL , SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y

SECTOR 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO

En este sector **comprende** unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a actividades económicas con procesos de producción muy diferentes entre sí, que por sus características no tuvieron cabida en ningún otro sector de la clasificación.

Este sector agrupa subsectores con actividades de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, de equipo electrónico, de precisión, de otra maquinaria, y de artículos personales y para el hogar; a proporcionar servicios personales, como los de salones y clínicas de belleza, servicios funerarios, servicios de lavandería; a la promoción y defensa de los intereses de los asociados a organizaciones religiosas, políticas, civiles, comerciales, laborales, profesionales y deportivas; los servicios de empleados domésticos en los hogares; y a proporcionar otros servicios a las personas no clasificados en otra parte.

Este sector contiene cuatro subsectores de actividad y una clave especial para descripciones insuficientemente especificada de todo el sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
811	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, de equipo electrónico y de precisión, de otra maquinaria y equipo, y de artículos para el hogar y uso personal. Algunos ejemplos de los servicios comprendidos son:		
	La reparación de partes mecánicas y del sistema eléctrico de automóviles y camiones, así como los servicios de afinación.		
	La reparación menor de llantas en vulcanizadoras, alineación y balanceo; de hojalatería, pintura, tapicería, soldadura, reparación de chasis y su impermeabilización.		
	El lavado, lubricado, pulido y el encerado de automóviles y camiones (con o sin establecimiento).		
	La reparación de radios, televisiones, grabadoras, cámaras de video, calculadoras, computadoras, máquinas de escribir electrónicas; de equipo médico, equipos de comunicación; básculas, balanzas y microscopios electrónicos.		
	La reparación y mantenimiento de tractores, trilladoras, molinos agrícolas, incubadoras; sierras múltiples, maquinaria y equipo para la industria de la construcción, alimentaria, minera y textil; también de grúas, gatos hidráulicos y montacargas.		
	La reparación de rebanadoras, refrigeradores, extintores (recarga), bombas, calderas, válvulas; de licuadoras, lavadoras, refrigeradores, aspiradoras, taladros, cortadoras de césped, herramientas de uso manual.		
	La reparación y limpieza de muebles, ropa, paraguas, sombreros, calzado y otros artículos de piel; instrumentos musicales, relojes, joyas, juguetes; y la de bicicletas, motocicletas; lanchas, botes y yates.		
	Todas estas actividades se realizan en lugares como talleres mecánicos, de hojalatería, radiotécnicos, de calzado, etcétera.		
	Incluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La rectificación de motores automotrices ya que se trata de reparaciones menores. 		

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
811	- La verificación vehicular.
	- La instalación y polarizado de cristales de automóviles y camiones
	 La adaptación de carrocerías, la restauración de automóviles antiguos y la reparación de capotas.
	- El afilado de cuchillos y tijeras.
	- La soldadura de artículos para el hogar.
	- El duplicado de llaves y apertura de cerraduras (cerrajerías).
	- La limpieza de artículos de plata.
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:
	 La reparación y mantenimiento a casas, edificios y construcciones de vialidad (23, construcción).
	 La venta, instalación y reparación de aire acondicionado, elevadores y escaleras eléctricas, así como reparaciones de plomería, pintura y electricidad (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción).
	- La confección de ropa sobre medida (315, fabricación de prendas de vestir).
	- La revitalización de llantas y cámaras (326, industria del plástico y del hule).
	 La reconstrucción de motores automotrices (336, fabricación de equipo de transporte).
	 La fabricación de muebles y reparación de colchones (337, fabricación de muebles y productos relacionados).
	 La venta de llantas (468, comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones combustibles y lubricantes).
	 La reparación de barcos, aviones y ferrocarriles, así como la limpieza de vías de ferrocarril (488, servicios relacionados con el transporte).
	- La cerrajería de alta seguridad (561, servicio de apoyo a los negocios).
	 La restauración de muebles antiguos (711, servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados).
812	SERVICIOS PERSONALES
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios diversos por ejemplo, los realizados en:
	Salones y clínicas de belleza, peluquerías, baños públicos, servicios de masajes, sanitarios

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
812	públicos, bolerías (limpieza de calzado); lavanderías y tintorerías; pensiones para macotas y su adiestramiento; prostíbulos; predicción del futuro y servicios de brujos y curanderos.		
	Guardar paquetes y a prestar servicios de casilleros que funcionan con monedas.		
	Servicios de carga por cuenta propia, como maleteros y cargadores de bolsas de mandado.		
	Limpieza de artículos de piel y cuero; servicios de lavandería combinados con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; servicios funerarios como velación, cremación, traslado de cuerpos, etcétera.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La venta de ataúdes (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal). 		
	- El alquiler de ropa y mantelería (532, servicios de alquiler de bienes muebles).		
	- La limpieza de tapetes, tapices y alfombras (561, servicio de apoyo a los negocios).		
	 El alquiler de sanitarios portátiles (562, manejo de desechos y servicios de remediación). 		
	- La enseñanza de cosmetología y de corte de pelo (611, servicios educativos).		
	 Servicios prestados por quiroprácticos y dermatólogos (621, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados). 		
	INCLUYE ADEMÁS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la administración de cementerios como la venta de lotes para inhumaciones, conservación y mantenimiento de tumbas y servicios de vigilancia a estas instalaciones.		
	Excluye A las unidades económicas dedicadas principalmente a:		
	 La venta de ataúdes (465, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal). 		
	INCLUYE ADEMÁS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES PARA AUTOMOTORES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de estacionamiento y pensión para automóviles.		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
812	INCLUYE ADEMÁS SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
	Comprende revelado de f	unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de fotografías.	
	Incluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		- Proporcionar servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas.	
		- El revelado de fotografías en combinación con la venta de artículos.	
	Excluye	A los estudios fotográficos (541, servicios profesionales, científicos y técnicos).	
		 A los fotógrafos artísticos (711, servicios artísticos y deportivos y otros servicios relacionados). 	
813	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados y de causas religiosas, políticas, civiles y similares. Por ejemplo en:		
	presta	aciones, organizaciones y cámaras de productores agrícolas e industriales, comerciantes, adores de servicios, médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, profesionistas en genartistas; de condominios, automovilistas y clubes de pasatiempo sin instalaciones.	
	Temp	los, iglesias, sinagogas, seminarios religiosos, conventos, monasterios.	
		aciones de salud, educación, cultura, protección del medio ambiente y de los animales, hos humanos.	
	Excluye	- Las escuelas dirigidas por religiosos (611, servicios educativos).	
		- Los hospitales dirigidos por religiosos (622, hospitales).	
		- Los asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (623, residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud).	
		 Asociaciones de alcohólicos y farmacodependientes (624, otros servicios de asistencia social). 	
		 Los clubes de pasatiempos y liguillas de aficionados con instalaciones (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos). 	

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
814	HOGARES CON EMPLEADOS DOMÉSTICOS		
	Comprende	personal doméstico en hogares. Por ejemplo:	
		tas, mayordomos, camareras, lavanderas, porteros, choferes, cocineras, amas de llaves, s, mozos, jardineros, vigilantes, etcétera.	
	Incluye	 A los trabajadores de mantenimiento en servicios varios contratados por un solo hogar. 	
		- A los jardineros y vigilantes que trabajan en un solo hogar.	
	Excluye	A los jardineros y vigilantes que trabajan para varias casas o por su cuenta (561, servicios de apoyo a los negocios).	
		 A los trabajadores de mantenimiento (electricista, plomeros) que trabajan por su cuenta (238, trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción). 	
819	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS D SECTOR 81, OTROS SERVICIOS, EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO.		

SECTOR 93 ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES

Este sector **comprende** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos, a la regulación y fomento del desarrollo económico y de las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores; a la impartición de justicia y al mantenimiento de la seguridad y el orden público, y a salvaguardar la seguridad nacional.

Este sector **incluye** también organismos internacionales y unidades económicas extranjeras con representación física en nuestro país, dedicadas principalmente a mantener relaciones diplomáticas, a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico, y a dar apoyo militar. El criterio rector para formar este sector fue el agrupar actividades que son exclusivas del gobierno y que éste realiza en apoyo a todos los demás sectores de actividades. Estas actividades se caracterizan por no tener fines de lucro y por no generar ingresos. La forma de financiamiento de este sector es a través de impuestos, cuotas, derechos y recuperaciones que se administran y distribuyen entre las dependencias gubernamentales mediante presupuestos asignados.

Excluye escuelas, hospitales, centros de investigación, plantas generadoras de electricidad y otras unidades económicas gubernamentales que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar de clasificación dentro de otros sectores.

Este sector contiene dos subsectores de actividad y una clave especial para las descripciones insuficientemente especificadas de este sector.

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN		
931	ACTIVIDADES DEL GOBIERNO		
	Comprende unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico, y de las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a la impartición de justicia y el mantenimiento de la seguridad y el orden público; y a salvaguardar la seguridad nacional. Por ejemplo:		
	Cámara de Senadores y de Diputados, Asamblea de Representantes.		
	Administración pública federal, estatal y municipal como: oficina del ejecutivo, secreta estado, palacio de gobierno, delegaciones, ayuntamientos, comisarías.		
	Suprema Corte de Justicia, Registro Civil, tribunales y juzgados.		
	Procuraduría General de la República, Procuraduría Federal del Consumidor.		
	Instituto Nacional del Consumidor, Junta local de Conciliación y Arbitraje.		
	Comisión Nacional Bancaria.		
	Fuerza aérea, la marina, el ejército y la guardia nacional.		
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.		
	Comisión Nacional de Textos Gratuitos, Consejo Nacional de Población, Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía		

SUBSECTOR		DENOMINACIÓN	
931	Centros de readaptación social (ceresos), reclusorios y cárceles.		
	Organismos públicos (oficinas) administrativos de los regímenes de filiación de la seguridad social como las delegaciones administrativas del ISSSTE, IMSS y similares en las entidades federativas.		
	Los se	ervicios de orden público como policía y tránsito, así como el departamento de bomberos.	
	remed	colección de basura y el manejo de desechos, el confinamiento y los servicios de diación cuando son realizados por el municipio; el desasolve de drenajes y el enimiento de parques y jardines municipales.	
	Incluye	A las unidades económicas del gobierno dedicadas principalmente a:	
		- A la organización del sistema electoral (IFE).	
		- A actividades administrativas de la SEP.	
		- A la administración de la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos.	
		 A la generación de estadísticas y la regulación de políticas demográficas (INEGI); así como otros organismos técnicos especializados de la administración pública federal, estatal y municipal. 	
		- Los servicios proporcionados por Locatel.	
	Excluye	A las unidades económicas dedicadas principalmente a:	
		 La recolección de basura y manejo de desechos y servicios de remediación realizados por el sector privado (562, manejo de desechos y servicios de remediación). 	
		- Proporcionar albergue temporal comunitario de emergencia a personas afectadas por siniestros y catástrofes (624, otros servicios de asistencia social).	
		- La venta de billetes de lotería (713, servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).	
		 Las actividades realizadas por embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país. (932, organismos internacionales y extraterritoriales). 	
		 Las actividades y servicios prestados por escuelas, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas gubernamentales que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar de clasificación dentro de otros sectores. 	
		- Todas las actividades manufactureras realizadas por el gobierno que se clasifican en el subsector del sector 31-33 que corresponda.	

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN
932	ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES
	Comprende unidades económicas internacionales y extraterritoriales con ubicación física en nuestro país, dedicadas principalmente a mantener relaciones diplomáticas; a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico; y a dar apoyo militar. Por ejemplo:
	Oficinas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
	Embajadas, Consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país.
	Excluye: - Embajadas y sedes diplomáticas de nuestro país en el extranjero (931, actividades del gobierno).
939	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS DEL SECTOR 93 ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERITORIALES.
999	CLAVE ESPECIAL PARA DESCRIPCIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS GENERALES
	Comprende descripciones no especificadas o ambiguas porque la información sea insuficientemente, ajenas al tema, desconocimiento (no sabe) o simplemente se haya dejado en blanco.

3.4 VERSIÓN ABREVIADA DEL CAEERL

Sector	Subsector	Denominación
11		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza
	111 112 113 114 115 119	Agricultura Ganadería Aprovechamiento forestal Pesca, caza y captura Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 11
21		Minería
	211 212 213 219	Extracción de petróleo y gas Minería de minerales metálicos y no metálicos Servicios relacionados con la minería CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 21
22		Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
	221 222 229	Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 22
23		Construcción
	236 237 238 239	Edificación Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada Trabajos especiales y servicios relacionados con la construcción CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 23
31-33		Industrias manufactureras
31		Industrias manufactureras (insumos agropecuarios)
	311 312 313 314 315 316	Industria alimentaria Industria de las bebidas y del tabaco Fabricación de insumos textiles Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir Fabricación de prendas de vestir Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 31.

32		Industrias manufactureras (insumos diversos)
	321 322 323 324 325 326 327 329	Industria de la madera Industria del papel Impresión e industrias conexas Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón Industria química Industria del plástico y del hule Fabricación de productos a base de minerales no metálicos CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 32.
33		Industrias manufactureras (minerales metálicos)
	331 332 333 334 335 336 337 339 338	Industrias metálicas básicas Fabricación de productos metálicos Fabricación de maquinaria y equipo Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos, y accesorios eléctricos Fabricación de equipo de transporte Fabricación de muebles y productos relacionados Otras industrias manufactureras CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 33
43		Comercio al por mayor
	431 432 433 434 435 436 437 439	Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco Comercio al por mayor de productos textiles y calzado Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho Comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios Comercio al por mayor de camiones Intermediación y comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 43
46		Comercio al por menor
	461 462 463 464 465 466 467 468 469 460	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales Comercio al por menor de productos textiles, accesorios de vestir y calzado Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes Intermediación y comercio al por menor por medio masivos de comunicación y otros medios CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 46

10 10		Transportos, correct y annaconamiento
	481 482 483 484 485 486 487 488 489 491 492 493 499	Transporte aéreo Transporte por ferrocarril Transporte por agua Autotransporte de carga Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril Transporte por ductos Transporte turístico Servicios relacionados con el transporte CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 48 Servicios postales Servicios de mensajería y paquetería Servicios de almacenamiento CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 49
51		Informacion en medios masivos
	511 512 515 516 517 518 519 510	Edición de publicaciones impresas y software (excepto internet) Industria fílmica y del sonido Radio, televisión y producción de programas de televisión distribuidos por suscripción Edición de contenidos para ser distribuidos sólo por Internet Telecomunicaciones Servicios de acceso a Internet, portales de búsqueda en red y proceso de datos Otros servicios de información CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 51
52		Servicios financieros y de seguros
	521 522 523 524 529	Banca central Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil Actividades bursátiles y de inversión financiera Compañías de fianzas, seguros y de pensiones CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 52
53		Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
	531 532 533 539	Servicios inmobiliarios Servicios de alquiler de bienes muebles Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 53

Transportes, correos y almacenamiento

48 - 49

54		Servicios profesionales, científicos y técnicos
	541 549	Servicios profesionales, científicos y técnicos CLAVE ESPECIAL para las descripciones insuficientemente especificada del sector 54
55		Dirección de corporativos y empresas
	551 559	Dirección de corporativos y empresas CLAVE ESPECIAL para las descripciones insuficientemente especificadas del sector 55
56		Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
	561 562 569	Servicios de apoyo a los negocios Manejo de desechos y servicios de remediación CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 56
61		Servicios educativos
	611 619	Servicios educativos CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 61
62		Servicios de salud y de asistencia social
	621 622 623 624 629	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados Hospitales Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud Otros servicios de asistencia social CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 62
71		Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
	711 712 713 719	Servicios artísticos y deportivos, y otros servicios relacionados Museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 71
72		Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
	721 722 729	Servicios de alojamiento temporal Servicios de preparación de alimentos y bebidas CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 72

81		Otros servicios, excepto actividades del gobierno
	811 812 813 814 819	Servicios de reparación y mantenimiento Servicios personales Asociaciones y organizaciones Hogares con empleados domésticos CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 81
93		Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales
	931 932 939	Actividades del gobierno Organismos internacionales y extraterritoriales CLAVE ESPECIAL para descripciones insuficientemente especificadas del sector 93
	999	CLAVE ESPECIAL para las descripciones insuficientemente especificadas de todo el catálogo